

	<b>GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>		<b>Código</b>	FO-GS-15
			<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>		<b>FECHA</b>	03/04/2017
			<b>PÁGINA</b>	1 de 1
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

### RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):  
 NOMBRE(S): LUIS ANTONIO APELLIDOS: MONCADA FERRER  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
 FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
 PLAN DE ESTUDIOS: MAESTRIA EN PRACTICA PEDAGOGICA  
 DIRECTOR:  
 NOMBRE(S): ANA HELENA APELLIDOS: ANGARITA SANCHEZ  
 CO-DIRECTOR:  
 NOMBRE(S): DANIEL APELLIDOS: VILLAMIZAR JAIMES  
 TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PRÁCTICAS INSTITUCIONALES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA EN LAS ESCUELAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO: CENTRO EDUCATIVO RURAL KM 15, TIB

#### RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo general determinar las prácticas institucionales que se implementan en los centros educativos de la región del Catatumbo. Para ello, se desarrolló un estudio desde el punto de vista cualitativo, con un método hermenéutico. El análisis se llevó a cabo mediante la categorización de la información. Al respecto, los resultados arrojaron que los docentes y directivos coinciden que la convivencia escolar debe de estar asociada a una adecuada comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa, ya que las situaciones de conflicto siempre irán a estar presente en el contexto escolar.

PALABRAS CLAVE: Prácticas institucionales, manejo de la convivencia, disciplina, violencia, escuela, región del Catatumbo

#### CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 92 PLANOS:      ILUSTRACIONES:      CD ROOM: 1

\*\*Copia No Controlada\*\*

PRÁCTICAS INSTITUCIONALES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA EN LAS  
ESCUELAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO: CENTRO EDUCATIVO RURAL KM 15,  
TIBU

LUIS ANTONIO MONCADA FERRER

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRIA EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

PRÁCTICAS INSTITUCIONALES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA EN LAS  
ESCUELAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO: CENTRO EDUCATIVO RURAL KM 15,  
TIBU

LUIS ANTONIO MONCADA FERRER

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Magíster en Práctica Pedagógica

Directora

ANA HELENA ANGARITA SANCHEZ

Magíster en Orientación Psicosocial

Codirector:

DANIEL VILLAMIZAR JAIMES

Magíster en Orientación Mención Laboral

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRIA EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

**MAESTRÍA EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA  
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO**

**FECHA:** 15 de Abril de 2021  
**HORA:** 03:30 pm  
**LUGAR:** Plataforma Google Meet

**TÍTULO:** “PRÁCTICAS INSTITUCIONALES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA EN LAS ESCUELAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO: CENTRO EDUCATIVO RURAL KM 15, TIBÚ”.

<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
LUIS ANTONIO MONCADA FERRER	1390508	(4.4) CUATRO, CUATRO

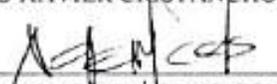
**OBSERVACIONES:** **APROBADA**

**JURADOS:**

**NOTA**

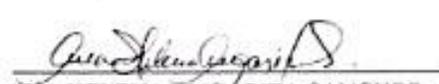
  
\_\_\_\_\_  
BERNARDO XAVIER CRISTANCHO VILLAMIZAR

(4.4)

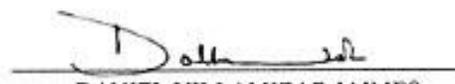
  
\_\_\_\_\_  
CARMEN NOHEMÍ CELIS GONZÁLEZ

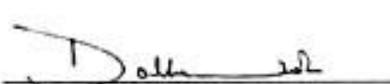
(4.4)

**DIRECTORA:**

  
\_\_\_\_\_  
ANA HELENA ANGARITA SANCHEZ

**CODIRECTOR:**

  
\_\_\_\_\_  
DANIEL VILLAMIZAR JAIMES

  
\_\_\_\_\_  
**DANIEL VILLAMIZAR JAIMES**

Director Programa Maestría en Práctica Pedagógica



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA  
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN  
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Cúcuta,

Señores  
BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS  
Ciudad

Cordial saludo:

LUIS ANTONIO MONCADA, identificado(s) con la C.C. N° 88.027.719 autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado "PRACTICAS INSTITUCIONALES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA EN LAS ESCUELAS DE LA REGION DEL CATATUMBO: CENTRO EDUCATIVO RURAL KM 15, TIBU". Presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de MAESTRIA EN PRACTICAS PEDAGOGICAS; autorizo(amos) a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que "los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

FIRMA Y CEDULA  
C.C.88.027.719 de Tibu

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo principalmente a Dios, a mi esposa por su gran apoyo en este momento tan importante en mi formación profesional y a mis hijos por ser el motor de superación diario.

## **Agradecimientos**

Mis agradecimientos a la Universidad Francisco De Paula Santander y en su nombre al rector Héctor Parra López por darme la oportunidad de continuar allí mi formación profesional; al doctor Daniel Villamizar Jaimes, por su acompañamiento como director de línea en la Maestría en Prácticas Pedagógicas, igualmente a la doctora Ana Helena Angarita Sánchez por su apoyo durante todo el proceso.

## Contenido

	<b>pág.</b>
Introducción	13
1. Problema	14
1.1 Título	14
1.2 Descripción del Problema	14
1.3 Formulación del Problema	15
1.4 Objetivos	15
1.4.1 Objetivo general	15
1.4.2 Objetivos específicos	15
1.5 Justificación	16
2. Marco Teórico	18
2.1 Antecedentes	18
2.2 Bases Teóricas	25
2.2.1 Teoría del aprendizaje social	25
2.3 Marco Conceptual	35
2.4 Marco Contextual	55
2.5 Marco Legal	57
3. Diseño Metodológico	68
3.1 Diseño Metodológico	68
3.2 Población	68
3.3 Participantes	69
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	69
3.5 Procesamiento de la Información	71

3.6 Categorización	74
4. Resultados	72
4.1 Mandamientos para Construcción de una Cultura de paz en las Escuelas del Catatumbo	83
5. Conclusiones	85
Referencias Bibliográficas	87

## Lista de Tablas

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Población	68
Tabla 2. Participantes	69
Tabla 3. Resultados entrevista semiestructura, dirigida a estudiantes	71
Tabla 4. Resultados entrevista semiestructura, dirigida a directivos y docentes	72
Tabla 5. Categorización	74

## **Resumen**

El presente artículo surge de un macro proyecto llevado a cabo por la Universidad Francisco de Paula Santander, el cual tiene como objetivo general determinar las prácticas institucionales que se implementan en los centros educativos de la región del Catatumbo para la implementación de las políticas públicas sobre la convivencia, violencia y disciplina. Para ello, se desarrolló un estudio desde el punto de vista cualitativo, con un método hermenéutico, se aplicaron entrevistas semi estructuradas y grupos focales, y el análisis se llevó a cabo mediante la categorización de la información. Al respecto, los resultados arrojaron que los docentes y directivos coinciden que la convivencia escolar debe de estar asociada a una adecuada comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa; porque a pesar que las situaciones de conflicto siempre irán a estar presente, lo importante es que este se pueda manejar en la búsqueda de soluciones que garanticen la superación del mismo.

## **Abstract**

This article arises from a macro project carried out by the Francisco de Paula Santander University, which has the general objective: To determine the institutional practices that are implemented in the educational centers of the Catatumbo region for the implementation of public policies about coexistence, violence and discipline. For this, a study was developed from the qualitative point of view, with a hermeneutical method, semi-structured interviews and focus groups were applied, and the analysis was carried out by categorizing the information. In this regard, the results showed that teachers and directors agree that school coexistence must be associated with adequate assertive communication between members of the educational community; Because even though conflict situations will always be present, the important thing is that it can be managed in the search for solutions that guarantee the overcoming of it

## **Introducción**

El trabajo “Prácticas Institucionales en el manejo de la convivencia en las escuelas de la región del Catatumbo en el Centro Educativo Rural Km 15, Tibú”; se constituye en un estudio cualitativo que busca determinar como el manejo de la convivencia en las instituciones educativas de esta región tiene estrecha correspondencia en los procesos de formación de los estudiantes dentro y fuera de la escuela y los episodios de violencia que se generan en el ámbito escolar y como son manejados desde la convivencia institucional.

En el primer capítulo de este estudio se hace un análisis de la problemática de la violencia y sus secuelas en la región del Catatumbo y como los daños colaterales generados, repercuten en las escuelas de esta región; muchos de ellos quienes han sido victima directa o indirecta de diversos episodios de violencia que generan un sin número de malestares psicosociales y sus respectivas conductas no adaptativas en los comportamientos escolares.

Para dar respuesta investigativa a esta problemática el grupo investigativo realiza una detallada fundamentación teórica que les permite sistematizar el estudio a través de un diseño metodológico cualitativo de carácter descriptivo que les permite encontrar hallazgo significativos para dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación a través de los resultados que fueron obtenidos y que contribuyen significativamente en la práctica pedagógica de los docentes, al manejo de la convivencia en las instituciones y la formación integral de los estudiantes a través de la internalización de principios y valores que fomenten en las nuevas generaciones el respeto por el otro a través de la convivencia pacífica.

## **1. Problema**

### **1.1 Título**

PRÁCTICAS INSTITUCIONALES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA EN LAS ESCUELAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO: CENTRO EDUCATIVO RURAL KM 15, TIBU

### **1.2 Descripción del Problema**

Históricamente el contexto socio- cultural colombiano se ha caracterizado por la imposición de distintas formas violentas de hacer prevalecer las ideas, intereses, valores y actitudes de unos hacia otros, lo cual ha generado la imposición de una violencia donde predomina la “ley del más fuerte”. Más no de quien tiene la razón. Esa forma de pensamiento por muchos años se internalizó en la formación de muchas generaciones a través del grupo familiar y la escuela trayendo las consecuencias de una sociedad violenta como la nuestra, donde el respeto hacia la dignidad del otro, se ha minimizado en distintas formas de humanización en donde el don más preciado del ser humano que es la vida, se le arrebató al otro.

La región del Catatumbo ubicada al nororiente de Colombia, en el departamento Norte de Santander es un contexto sociocultural y geográfico que por su mismo valor estratégico, es considerado en el contexto nacional e internacional como una región con altos índices de violencia propiciada por diversidad de actores armados dentro y fuera de la ley, quienes por décadas han coactado las libertades y los derechos humanos siendo generadores de una subcultura donde impera las distintas formas de violencia que se vuelven parte de la cotidianidad de sus gentes.

Para una nación donde soplan “vientos de paz” producto de muchas iniciativas gubernamentales, de la comunidad internacional y de algunos actores comprometidos en el conflicto, se ha de pensar en cambiar este tejido de violencia, por estrategias de formación donde se formen a las nuevas generaciones y se comprometa a las actuales en el ejercicio de los principios fundamentales de la convivencia ciudadana y la consolidación de una cultura para la paz, y que mejor nicho para la gestación de estos principios que la escuela.

### **1.3 Formulación del Problema**

¿Existe coherencia entre las prácticas institucionales que se desarrollan en las escuelas de la región del Catatumbo en el manejo de la convivencia, la disciplina, violencia y las representaciones sociales que tienen de ellas la comunidad educativa?

### **1.4 Objetivos**

**1.4.1 Objetivo general.** Determinar las prácticas institucionales que se implementan en los centros educativos de la región del Catatumbo para la implementación de las políticas públicas sobre la convivencia, violencia y disciplina.

**1.4.2 Objetivos específicos.** Los objetivos específicos se plantean a continuación:

Identificar los mecanismos que tienen las instituciones educativas para el manejo de la convivencia, violencia y la disciplina y su coherencia en las prácticas pedagógicas.

Establecer las representaciones sociales que tienen los actores de la comunidad educativa en torno a la convivencia, violencia y disciplina.

Proponer estrategias en torno a las prácticas pedagógicas de los docentes que promuevan la convivencia escolar y la construcción de una cultura de paz.

### **1.5 Justificación**

Las instituciones educativas se constituyen en un micro cosmos que son el reflejo de la sociedad que caracteriza el contexto sociocultural donde se encuentra inmersa la escuela, es por esta razón que este estudio investigativo en relación al análisis de las prácticas institucionales que se emplean en el hacer diario de los centros educativos para el manejo de la convivencia, la disciplina y la violencia en la región del Catatumbo es relevante porque va a permitir abordar desde la óptica de la educación aquellos factores que inciden directa ó indirectamente en el panorama de esta región de la sociedad Colombiana que ha sido golpeada por décadas por las distintas formas de violencia; y que hoy aún donde se deslumbran horizontes propicios para el seguimiento de una convivencia pacífica en este contexto aislado y olvidado de la sociedad Colombiana los episodios de hechos violentos se constituyen en una constante cotidiana de diario vivir de sus habitantes.

Desde lo educativo este proyecto investigativo va a permitir determinar si las practicas institucionales que a diario se realizan en las escuelas del Catatumbo con coherentes con la realidad social, los proyectos educativos institucionales P.E.I, que en muchos planteles están alejados del entorno, por lo que existen pocas posibilidades de entender a las necesidades de los estudiantes así como de proyectarlos en una dinámica local, municipal y nacional; lo cual tiene serias repercusiones en la implementación de los logros que se desean alcanzar en los planes de estudio y metodologías enfocadas a la construcción de los pilares de una convivencia pacífica que surja desde el ámbito educativo.

No se puede hablar desde la práctica pedagógica de construcción de ciudadanía y de convivencia pacífica si la descomposición social del contexto donde está la escuela; donde la “verdad y la razón” están medidas por la imposición, la exclusión y el autoritarismo de unos pocos, ante la observación silenciosa y temerosa de muchos que conforman la comunidad educativa, las practicas institucionales deben estar forjadas y medidas por los valores, el consenso de todos que permitan la construcción de espacios de justicia y equidad desde todos los agentes que constituyen las escuelas.

Unas buenas prácticas institucionales para el manejo de la convivencia, la disciplina y la violencia, deben obedecer a un adecuado conocimiento de la problemática educativa y del contexto; y el compromiso inherente de toda la comunidad educativa y donde el docente se convierta en orientador y del proceso de la construcción de una escuela que promueva y se vive una cultura de país.

## 2. Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes

Mena, Huneus & Villalobos (2017). “Convivencia escolar y el buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto cultura, educación y sociedad”. La convivencia escolar es un constructo polisémico, que muchos cuando se les pide definir o explicar que es lo que permite una buena convivencia escolar, deben reconocer desconocimiento. La experiencia en terreno muestra tendencias: quienes asocian convivencia escolar a un ambiente cálido de relaciones humanas amables y no violentas; y otros que asocian la buena convivencia a un ambiente disciplinado entendiendo por tal ordenado, respetuoso, obediente al quehacer escolar, un programa de “convivencia escolar para el aprendizaje y el buen trato de todos” de la pontificia universidad católica de Chile, propone que la convivencia escolar debe adjetivarse por el objeto de la escuela, el aprendizaje integral de todos. La propuesta consiste en pensar la escuela como una comunidad de aprendizaje con la meta del aprendizaje y el buen trato de todos.

El aprendizaje requiere como contexto social buen trato entre compañeros y un vínculo afectuoso con los docentes son fundamentales de la confianza y la discusión fisiológica para que se activen las redes neuronales relacionadas con un aprendizaje significativo y comprensivo. Esto significa que si la convivencia que hay en la escuela no permite que todos aprendan y que esto sea en un ambiente de buen trato, no se estaría hablando de la buena convivencia escolar, la buena convivencia escolar debería expresarse en un buen clima, que permite buen aprendizaje de todos. Este trabajo investigativo es relevante para este estudio en la medida que ubica a los investigadores en la estrecha relación que existe entre la convivencia y la adquisición del aprendizaje.

Fierro (2013). “Conversando sobre la convivencia en la escuela una guía decente para el auto diagnóstico de la convivencia escolar, desde la perspectiva”. Las reflexiones expuestas por el autor orientan a argumentar que gestionar la seguridad escolar es un asunto que puede ser atendido inminentemente educativo y cuya realización tiene como núcleo principal la manera en que se estructura y organiza la propia escuela y sus tareas, involucrando la decisión y actuación de los distintos estamentos que participan en ella: directivos, docentes, padres de familia y alumnos. Sintetiza las principales conclusiones y hallazgos de estudios dedicados a analizar las estrategias desarrolladas en distintos para abordar, prevenir y atender la violencia en las escuelas son retomados para puntualizar lo que desde la escuela es posible y necesario hacer en la prevención de la violencia.

Este antecedente ofrece estrategias que se han de tener presente para abordar el fenómeno de la violencia en el ambiente escolar ley 1620 de 2013 y política pública educativa de convivencia escolar.

Rodríguez (2019). La convivencia escolar desde la perspectiva socio cultural. El presente documento es una tesis doctoral sobre convivencia escolar entendida en su doble significado, esto es como practicas interrelacionales cotidianas y como la gestión de esas prácticas en el marco de un centro educativo, se trata de un estudio de caso en un plantel de educación media superior con altos niveles de violencia ubicado en la periferia de la ciudad de Aguas Calientes, México. Se llevó a cabo desde la mirada de los estudios socioculturales, es decir buscando las relaciones entre acción social y estructura social. Para ello se utilizaron técnicas mixtas de obtención de la información, recuperando las propuestas de estudiantes, docentes y directivos, así como la consulta de fuentes documentales y análisis secundario de la información. Se indagaron tres espacios de observación que son el aula – grupo, el escolar y el socio comunitario, los hallazgos

indican que hay una desconexión entre la gestión que le plantel estudiado hace de la convivencia con respecto a las practicas interrelacionales que los estudiantes realizan en su cotidianidad, a estos motiva y engancha es lo que denominan como la carrilla y el relajo, mientras que a la escuela le interesa el control de la disciplina y mejorar el aprovechamiento escolar. La escuela y su marco institucional no dialoga con la cultura de los estudiantes, de ahí la ineffectividad de las de por si limitadas, acciones de gestión sobre la convivencia que buscan implementar.

Este estudio ofrece a este trabajo investigativo que para la construcción de la convivencia escolar debe existir coherencia entre las metas de todos y cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

Céspedes (2007). “Impacto de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Hace énfasis sobre la discapacidad no como sinónimo de Necesidades Educativas Especiales, sino que ésta depende de la dificultad que la persona posea para acceder a todos los ámbitos relacionados con la educación, como puede ser el acceso al currículo y a las mismas instalaciones educativas, garantizando el valor de la diversidad, el multiculturalismo y la convivencia social.

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Este concepto hace referencia a una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación, teniendo como finalidad una educación de calidad para todos.

La autora concluye que es importante que las instituciones educativas sean capaces de dar respuestas equitativas y de calidad a la diversidad, dando prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y dentro de ellas, a las que presentan discapacidad, porque si se forman a estas poblaciones que anteriormente estaban marginadas de la educación, hay una apuesta a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales. Así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para los municipios en donde viven.

Para Sánchez & Robles (2013) “La inclusión como clave de una educación para todos: Revisión teórica” parte de que todos los profesionales y agentes educativos amplíen la percepción de lo que significa educar en y para la diversidad en una sociedad carente de personas incluyentes, capaces de construir un mañana mejor, mediante prácticas que permitan la integración, interculturalidad, la educación inclusiva y diversidad en la educación como clave esencial de una sociedad multicultural. Los autores invitan a realizar un análisis crítico en las aulas y, sobre la actuación en sus aulas y, para esto ofrecen unos principios básicos y claves metodológicas específicas para propiciar contextos educativos diversos. Dichos principios son: acoger la diversidad, un currículo más amplio, enseñanza y aprendizaje interactivo, enseñanza abierta (de espacios y contenidos), el apoyo a los profesores y la participación de los padres.

Señalan que es muy importante tener claridad teórica entre lo que es inclusión e integración en las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta que ambos conceptos tienden a ser confundidos como uno mismo. En este sentido, la inclusión es un concepto teórico del que se ocupan diversas disciplinas como la pedagogía, psicopedagogía y psicología, y que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta a la atención de la diversidad. Y en la integración, se materializa la propia experiencia, se reconstruye los aprendizajes, se construye mejor el concepto de identidad

propia y se enriquece la cultura con base en la interacción con otros y con otras realidades (Sánchez & Robles, 2013).

Hoyos, Aparicio & Córdoba (2005). “Caracterización del maltrato entre iguales En Barranquilla Colombia”. Los resultados describen las multiformes incidencias del maltrato entre iguales en una muestra de colegios del Núcleo Educativo N° 2 de la ciudad de Barranquilla (Colombia). El maltrato se determinó a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 332 estudiantes, de la escuela básica secundaria, de los grados 6° a 9°. Una caracterización del fenómeno en las escuelas de la ciudad desde la perspectiva de sus protagonistas (agresores, víctimas y testigos), según las circunstancias en las que se presenta. Los colegios que participaron pertenecen al Núcleo N° 2 de la ciudad de Barranquilla con estrato socioeconómico uno y dos.

Desde las perspectivas de la víctima, el agresor y los testigos, caracteriza el maltrato entre iguales dentro de la muestra estudiada es: la del maltrato verbal, el maltrato físico indirecto cuando se trata de esconder cosas; así mismo, el maltrato por exclusión social, ignorar y no dejar participar, encabezan la lista.

Según lo anterior, este proyecto de investigación contribuye a través de generalidades claras que destacan la clase de maltrato existente, la relevancia de acuerdo a las edades en cuanto a niños y jóvenes de edad escolar, también demuestran que el método utilizado para la recolección de información fue las encuestas lo cual produjo un notable resultado.

Salcedo Escobar (2018). “Ley de convivencia escolar en Colombia: una política pública no legitimada”. El tema de legitimidad cuenta con un amplio recorrido histórico, a lo largo del cual ha sido objeto de múltiples matices en lo concerniente al sentido que debe serle atribuido; no obstante, su papel en el diseño y puesta en práctica de uno de los componentes formales de la

Política Pública de Convivencia Escolar en Colombia, a saber, la Ley 1620 de 2013, es innegable, tal como lo puso de manifiesto el debate que se generó en torno de la Cartilla de Educación Sexual “Ambientes Escolares Libres de Discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la Escuela. Aspectos para la reflexión”, producida por el Ministerio de Educación Nacional en respuesta a lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-478/2015, puesto que dicho debate hizo evidente que la Ley en cuestión no solo presenta falencias a nivel operativo y estructural que dificultan en grado sumo su puesta en práctica, sino que además carece de reconocimiento y aceptación social por parte de muchos de aquellos de quienes demanda obediencia, asunto éste a todas luces preocupante, dado que de no ser corregidas las mencionadas falencias, la Ley de Convivencia Escolar estará condenada a ser letra muerta.

Este artículo reflexiona sobre las dificultades a las que se enfrenta la puesta en marcha de ciertos elementos de la Ley de Convivencia Escolar en Colombia (Ley 1620 de 2013). Para tal efecto, inicialmente, presenta una breve historia de la noción de legitimidad en el ámbito jurídico; luego, se ocupa de la política pública colombiana de convivencia escolar como escenario en el que tienen incidencia los debates y contraposiciones que se generan en torno al tema de la legitimidad en sus vertientes axiológica, jurídica y sociológica, haciendo énfasis en esta última, tomando como referencia para ello, los hechos que se presentaron en el país en el año 2016 con ocasión de la supuesta pretensión del Ministerio de Educación Nacional de imponer la ideología de género en los procesos de educación sexual. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Hernández (2011). “El sentido de la violencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes del grado once del colegio Luis Gabriel Castro De Villa Del Rosario, N. de S.”. La investigación focaliza los conceptos de violencia escolar, la violencia simbólica. La violencia escolar sitúa la

pregunta orientadora desde el lugar en que ocurren los hechos problemáticos y destaca las intencionalidades pertinentes de los jóvenes que participan en la investigación. El proyecto corresponde a un enfoque hermenéutico con una metodología descriptiva de orden cualitativo.

Los resultados de la investigación permiten identificar ocho macro categorías que facilitan la comprensión de los sentidos de la violencia escolar: tipos de violencia escolar, causas, consecuencias, espacios y tiempos de la agresión estudiantil, descripción de actos violentos, retos personales frente a la violencia escolar.

Esta investigación aporta desde su enfoque hermenéutico una metodología descriptiva, lo cual conceptualmente profundiza e identifica las formas de opresión escolar, resaltando los criterios más frecuentes en cuanto a la violencia de niños y niñas en instituciones.

Pallares (2004). “Estrategias pedagógicas para disminuir la agresividad comunicativa entre la comunidad educativa sexto grado del colegio espíritu santo Cúcuta-Norte De Santander-Colombia”. Se abordó la presente investigación teniendo como punto de partida las manifestaciones de agresividad vividas entre los educandos del grado sexto del Colegio Espíritu Santo del barrio Juan Atalaya, de manera continua, lo cual venía afectando el proceso pedagógico, estos actos de agresión en la comunicación no permitían una verdadera cohesión de grupo y un crecimiento integral de cada uno de los educandos. Así mismo se vio la necesidad de proponer estrategias pedagógicas para disminuir la agresividad comunicativa para prevenir en el entorno comunitario las prácticas agresivas que conducen a la desintegración y al subdesarrollo. Dando respuesta a lo propuesto se generó un plan de acción donde los talleres programados se aplicaron con docentes, educandos, padres de familia. Estos talleres permitieron la preparación en el crecimiento personal, para mejorar las relaciones y disminuir la agresividad que los

acompañaba a diario. Manifestada a través de las agresiones en la comunicación presentes en diferentes momentos del que hacer pedagógico

El proyecto contribuye de manera pertinente y clara en la prevención de prácticas agresivas en los estudiantes, ya que mediante estrategias pedagógicas lograron reducir la violencia en los conflictos, donde se evidencia que la acción requerida para contrarrestar dichas actitudes es trabajo de la comunidad educativa.

## **2.2 Bases Teóricas**

**2.2.1 Teoría del aprendizaje social.** Las relaciones interpersonales y emocionales afectan el aprendizaje, a su vez este es de uso en el trabajo y comunidad “La teoría de aprendizaje social habla de la adquisición del conocimiento por medio del procesamiento mental de la observación a través de la imitación de los otros. El aprendizaje social hace referencia a que los individuos estando involucrados en una sociedad adquieren para sí mismos nuevos conocimientos por medio de razonamientos lógicos.

Los estudiantes a través de la convivencia con personas violentas adquieren lenguajes y símbolos de la misma índole que se replican en el aula de clase. “El ser agresivo para Bandura puede convertirse en un patrón de símbolos establecidos incluso en una forma de vida que es probable que se repita por imitación a través de las generaciones. El aprendizaje social identifica uno de los causales de violencia entre pares, la transmutación de conductas de violencia a lo largo del tiempo donde la sociedad se mantiene adquiriendo y transmitiendo emblemas violentos a través de medios de comunicación, como la televisión la radio y la internet acrecientan en las aulas de clase el maltrato entre estudiantes. La secuencia del aprendizaje de la agresión puede extenderse más allá de las interrelaciones directas de las personas e incluir las imágenes de los

medios como la televisión

El aprendizaje social explica el proceso en el cual las personas adquieren los conocimientos, actitudes y las habilidades necesarias para reconocer y manejar sus emociones, demostrando interés y preocupación por los demás, tomando medidas adecuadas al manejar los percances en situaciones de manera constructiva. El aprendizaje social tiene cinco dimensiones que son:

**Simbolización:** “Es el proceso de visualizar las experiencias y utilizar las memorias de ellas para guiar el comportamiento. Las personas imitan a sus profesores, héroes y amigos por que se identifican con ellos. La percepción de imágenes a través de los cinco sentidos en la mente figura como experiencias que pueden ser evocadas o guardadas en el subconsciente. Los estudiantes desde la etapa de infantes a través de la televisión se involucran con programaciones violentas donde el superhéroe para salvar y guardar al mundo destruye físicamente al villano, muy pocos héroes aplican el dialogo como estrategia para mediar entre intereses. Si la sociedad a través de símbolos visuales enseñara el dialogo activo y el respeto a los derechos humanos los niños no emplearían leguajes violentos en el aula de clase “Los estudios de Bandura propugnan que los niños están predispuestos a imitar los actos agresivos de otros siendo el adulto el mayor modelo a seguir

**Premeditación:** Es el proceso sistemático que procura hacer uso de los conocimientos previos para planear situaciones de interés propio. “las personas anticipan, planean, guían su comportamiento y acciones. Las acciones premeditadas de violencia directa e indirecta entre estudiantes crean problemas afectivos, emocionales y de autoestima que en cierta manera interfieren en el desarrollo de las clases.

**Aprendizaje vicario:** “Una persona observa el comportamiento de otras así como las consecuencias de dicho comportamiento por medio de la prueba y el error El neófito observa, percibe y recuerda el comportamiento del otro, el aprendiz debe contar con las destrezas que se requiere para ejecutar dicha conducta, y el interés para imitarla; La observación del comportamiento agresivo exitoso hace que los estudiantes se interesen por copiar dichas conductas “Para Bandura los comportamientos violentos son reforzados por las experiencias previas de los individuo, el éxito de los comportamientos agresivos en el pasado, la probabilidad actual de que la agresión sea recompensada o castigada, la compleja variedad de factores cognitivos, sociales y ambientales. La teoría del aprendizaje social impugna que los comportamientos bruscos se logran adquirir a través de la experiencia observada, vivida, idealizada o modelizada” los teóricos del aprendizaje social sostienen que el aprendizaje es producto de la modelización de otras personas. Lo que es singular es que el procedimiento de imitar debe ser visto de algún modo como una recompensa.

**Autocontrol:** “Lleva al aprendizaje de un nuevo comportamiento, las personas eligen sus metas y las formas de alcanzarlas El autocontrol hace referencia a la capacidad de una persona, para desenvolverse en los conflictos de forma responsable, adquiriendo conductas de dialogo velando por sus interés de forma creativa. En el caso de los sujetos agresivos es el dominio de todo tipo de hábitos degenerativos para las relaciones interpersonales.

**Auto eficacia:** “Se refiere al cálculo que hace la persona de su capacidad para desempeñar una tarea específica en una situación particular Es la forma emprendedora como una persona domina una habilidad completamente y tiene la capacidad de enseñar a los demás.

Si la violencia es aprendida posiblemente pueda reformarse y remediarse. Esta es la base de los programas modificadores de conducta, como el manejo del enojo usado por los psicólogos para enseñar a los individuos a tener un trato más agradable con los otros

Es necesario reflexionar sobre los factores a la hora de considerar el triunfo o la frustración del aprendizaje por modelado:

La categoría de semejanza entre la situación en la que el modelo fue observado y el escenario vigente.

La categoría de filiación entre el aprendiz y el modelo. El tiempo de exposición al modelo.

Una razón muy popular por el cual se usa la agresión como método de interrelación es la catarsis (liberar las emociones contenidas), Esta percepción social identifica el empleo de la ira como un calmante a la violencia, por medio de actos violentos como golpear las cosas con fuerza y gritar mientras sucede el momento de furor para aplacar la violencia. Algunas investigaciones sostienen que los hombres suelen ser más belicosos que las mujeres, atañendo a las hormonas masculinas (testosterona) como un causal de violencia, ejemplándose esto en los salones de clase, los niños son en ocasiones frente a ciertos estímulos más agresivos que las niñas, sin embargo, los niños son más dados a recuperar sus lazos amistosos después de un tiempo que las niñas.

Otro determinante de violencia es la personalidad tipo A en la cual los conflictos son manejados de forma impropia por el individuo cuando disyunta sus intereses con compañeros o subordinados.” Las personas con este patrón de conducta son hiperquinesicas y competitivas en sus encuentros con otros. Prefieren trabajar a solas cuando están bajo presión probablemente para evitar la exposición a la incompetencia de los otros y para sentirse al control de la situación.

**Teoría de los guiones (script theory): medios de comunicación y agresión.** De acuerdo con este enfoque, la conducta social está regida por representaciones cognitivas elaboradas a través de las experiencias del sujeto y mediante transmisiones visuales como auditivas. Una vez acoplados en la memoria, los esquemas encausan la conducta” La teoría de los guiones establece que los niños aprenden las conductas propias de su entorno o contexto de modo que la agresión se internaliza.

En relación con la teoría de los guiones la exposición reiterada a los medios de comunicación influye en conductas violentas y hábitos agresivos en niños y adolescentes. “La agresión impulsiva que se emite sin pensar parece un resultado del condicionamiento operante instaurando en la mente del niño al imitar las acciones violentas impartidas de algunos medios de comunicación. Una vez que los infantes han tomado comportamientos secuenciales de agresión es posible que este tipo de conductas sean persistentes hasta su edad adulta.

Un comportamiento agresivo puede ser provocado por la asociación del condicionamiento operante, es decir la respuesta positiva y exitosa a un comportamiento agresivo visto o realizado por la persona, desencadenará una costumbre con el fin de obtener la misma recompensa. Los medios de comunicación no poseen la mejor disposición para darle solución a los conflictos, todo encuentro de intereses es determinado por choques de ideas y rivalidades, con el fin de generar en la audiencia entretenimiento; los ejemplos y repuestas inapropiadas a los conflictos son imitados por la audiencia de forma inconsciente cuando esta se somete a condiciones similares.

El aprendizaje en el condicionamiento operante indica que puede una conducta dar origen a ciertas consecuencias. Si las consecuencias son reforzantes aumentan las probabilidades de que se repitan las conductas que las produjeron.

Por ejemplo, un joven en respuesta a una ofensa física, golpea fuertemente al agresor, el público y la familia lo aplauden en señal de aprecio por su actitud. Sin tener en cuenta las autoridades pertinentes para denunciar este abuso el joven siente orgullo de haber asumido la justicia por su cuenta. Cabe pensar que más adelante en una futura riña volverá a hacer lo mismo. Los medios de comunicación pueden ejercitar a la audiencia en la expresión oral es decir estimular a los niños a expresar sus intereses personales y pensamientos procurando llegar a acuerdos. Ya que el ser humano reacomoda su estructura mental en pos de las recompensas obtenidas, Se puede reforzar las conductas de dialogo activo donde los protagonistas de un conflicto no son víctimas y agresores si no personas dispuestas a discrepar entre las emociones del momento y el uso de la lógica ante las dificultades. “Las conductas agresivas son reforzadas cuando se acompañan de consecuencias positivas para el individuo. Del mismo modo las conductas de dialogo pueden ser reforzadas en las escuelas con la aceptación y apreciación de las mismas.

La agresión modelada expuesta por la teoría social identifica al agresor como una persona que imita comportamientos violentos y con la habilidad de contextualizarlos de acuerdo a sus experiencias previas. Ya que este modelizo a un individuo violento que lleno sus expectativas frente a la recompensa que recibió. En pocas palabras el ser humano aprende a través de la convivencia y modelización de conductas de otros. “Los estudios de Bandura afirman que los niños aprenden conductas violentas imitando la agresividad de los adultos.

**La inteligencia emocional como alternativa para prevenir las agresiones en los conflictos.** El criterio de inteligencia es polémico ya que se puede interpretar como la capacidad de aprender, comprender y resolver problemas. Siendo la destreza que ha permitido al ser humano sobrevivir y evolucionar. Ahora bien, si se habla de inteligencia emocional se refiere a la

unión de las emociones y la cognición que ayuda al individuo a relacionarse adecuadamente con su entorno. El intelecto muy desarrollado en una persona sin un buen manejo de relaciones sociales es inapropiado para obtener el éxito académico profesional y personal. La pedagogía tradicional se enfoca en el desarrollo cognitivo a través de la práctica continua de ejercicios que ilustren en la mente del estudiante criterios de interés curricular. Gracias a los avances en psicología de la educación, en estas últimas décadas se ha realizado estudios sobre el manejo de relaciones interpersonales con el fin de crear ambientes adecuados para los estudiantes y el desarrollo de la inteligencia emocional.

Un factor importante en las relaciones interpersonales libre de agresiones es el manejo adecuado de las emociones. Las personas aseguran estar de acuerdo con el uso del diálogo al conciliar en un conflicto, pero usualmente las disputas salen del cauce convirtiéndose en acciones nocivas que lastiman física y psicológicamente a las partes involucradas.

Una comunidad educativa que relaciona la palabra conflicto con diálogo activo progresa notoriamente en sus procesos académicos ya que la colectividad se reconoce a sí misma como un ente de cooperación, bajo la cual los intereses personales deben ser mutuamente estimulados por medio del diálogo y la razón. “Para Alder es una actitud sana aquella donde hay sensación de unidad e identificación con la comunidad, con atención al bienestar de los demás y que carece de luchas de poder dentro del núcleo comunitario. Las dificultades en las relaciones interpersonales no se encuentran en los intereses contrapuestos de las partes involucradas del conflicto, si no en el deseo de implantar su poder o autoritarismo.

Algunos estudiantes se sienten rechazados por la comunidad educativa debido a su baja autoestima o poca habilidad para hacer amigos, los niños que son afectados de esta manera se

identifican con diversos roles poco proactivos en la escuela, al no existir la sana sensación mental de unidad y cooperación el docente procura tomar alternativas para acomodarse en el grupo, algunas de ellas desfavorables. ” El estudiante busca un lugar en el grupo para probarse a sí mismo que pertenece (hostigador). Esta interacción hostigador-victima- espectador interrumpe la sana interrelación con el grupo creando una lucha que surge de las relaciones asimétricas del poder, que conduce a excluir del grupo a varios niños (victimas). El agresor es castigado y tratado con desidia sin ofrecimiento alguno de una formación al muchacho que lo involucre positivamente en el grupo escolar.

Los agresores son clasificados de acuerdo a su forma de intimidar en el aula de clase para Cohen (2003), en:

**Hostigador sádico:** Suele tener alta autoestima, poca ansiedad, excelentes habilidades sociales y ser proclive a empujar a otros a cometer actos dañinos.

**Hostigador agitado:** Es la persona a la que comúnmente se le diagnostica trastorno de déficit de atención. Este hostigador es fácilmente incitado por el primero para que moleste a los otros niños. El hostigador agitado comúnmente llamado por algunos compañeros como el payaso del aula o la persona que hace burla de la clase, no logra mantenerse en una actitud de motivación para aprender, distrayendo a los compañeros de los objetivos académicos del aula

**Hostigador deprimido:** Tiene baja autoestima, maltrata a sus superiores y pares; suele no caerle muy bien a los docentes, con frecuencia es delatado por los pares. El muchacho identifica la violencia como el único medio para destruir su frustración.

El niño enseñado a expresar lo que siente de manera asertiva puede evitar verse involucrado en tareas antisociales como las anteriormente descritas. Algunos adultos suprimen con autoridad las emociones del estudiante tratándole de rebelde cuando expresa su enojo de forma apropiada, estos errores evitan que aprenda a dialogar. En ocasiones simples opiniones sobre temas que no afectan a nadie son tratadas con términos como callante niño, y guarda silencio; el niño aprende que el hablar de lo que se piensa o siente es una completa falta de respeto. “Es necesario enseñarle al niño a expresar de manera asertiva sentimientos negativos y tener en cuenta que cuando se maneja la expresión de las emociones los niños van entendiendo que el estrés no es una condición de vida,” En el aula de clase es usual ver profesores pidiendo a sus estudiantes que guarden silencio cuando estos se pronuncian sobre algo de su consideración, que no complace sus expectativas, aumentando el sentimiento de frustración al no poder dialogar con el docente para encontrar una forma razonable de solucionar el conflicto. La comunidad educativa se halla envuelta en una constante presión al no manifestar sentimientos de enojo. “Ocultar los sentimientos no hace desaparecer la energía emocional La carga emocional hace tedioso el ambiente escolar razón por la cual algunos niños no desean ir a la escuela estos reciben el nombre de víctimas. “Se caracterizan por una actitud pasiva y de sometimiento, son personas que usualmente sufren de baja autoestima, se sienten intimidados por otros Es imprescindible la capacitación de la comunidad educativa en la formación del dialogo activo y la inteligencia emocional puesto que son herramientas que evitan la agresión en los conflictos.

La inteligencia emocional le permite a la persona identificar la forma de no guardar resentimientos por los conflictos diarios de la vida.” Cuando alguien crítica a una persona emocionalmente sana esta acepta escuchar el mensaje, reflexiona y busca el valor que pueda tener la crítica. El dialogo activo permite a las personas reflexionar constructivamente sobre los puntos

de vista ajenos y la inteligencia emocional evita posteriores resentimientos.

Un niño con inteligencia emocional es aquel cuya autoestima se encuentra en equilibrio debido a que todas las críticas tomadas del medio pueden valorarlas con cuidado y procuran sacar provecho de las mismas. En las escuelas muchos niños se sienten afectados por las burlas o detracciones de sus compañeros un niño con inteligencia emocional sabe responder del modo debido, sin hacer caso de los impulsos momentáneos es decir” el niño sabe enojarse con la persona indicada, en el grado conveniente en el momento oportuno, El niño debe ejercitarse en el dominio de su enojo no permitir que los deseos irracionales lo lleven a cometer actos de agresión, aprendiendo a comunicar sus frustraciones “Es necesario enseñarle al niño a expresar de manera asertiva sentimientos negativos y tener en cuenta que cuando se maneja la expresión de las emociones los niños van entendiendo que el estrés no es una condición de vida, sino un estado que se puede aprender a controlar a pesar de que este en un mundo acelerado y violento, pues todo depende de la forma como son percibidas las emociones . “No hay duda que hay que respetar y guiar el enojo. Desahogarse de este sin ningún miramiento puede convertirse en cólera, agresión... Sin embargo, es un error tratar de suprimir las emociones o suponer que son un ataque personal. A menudo confirman cuan hondamente nos interesan las cosas” Las emociones en un niño no deben ser ignoradas por el contrario es necesario formar al niño en competencias ciudadanas donde él pueda responder a las situaciones de hostigamiento sin salir de la cordura.

El estrés que se genera ante la frustración de no poder el niño expresar sus emociones se transforma en actitudes futuras antisociales, como la agresión a compañeros o el uso de alucinógenos para tratar de controlar sus sentimientos. Irrumpiendo en el aula de clase con conductas no deseadas que generan problemáticas sociales en las instituciones educativas. “los docentes se interesan por desarrollar competencias sociales como el manejo de las emociones al

encontrarse con niños abrumados por el estrés. Algunas investigaciones sugieren que los programas que ayudan a los estudiantes a desarrollar sus competencias emocionales generan efectos benéficos, como el aumento de la cooperación y la reducción de comportamientos antisociales como la intimidación y la calumnia.

La investigación y acción pronta de la comunidad educativa puede fortalecer a los estudiantes en una educación integral que les de herramientas para ser personas de éxito, una persona con competencias cognitivas, pero no ciudadanas es rechazado o excluido por sus comportamientos. La inteligencia emocional capacita al docente para expresar sus sentimientos y pensamientos sin ser agresivo a los demás.” Involucra al estudiante en habilidades personales como son: percibir, integrar, entender y manejar las emociones. Al integrar sus sentimientos en los pensamientos el docente se halla en la capacidad de comunicar con naturalidad sus frustraciones facilitando el dialogo activo.

### **2.3 Marco Conceptual**

**Práctica pedagógica.** Para hablar de prácticas pedagógicas, se debe tener claro primero el término de educación, entendiéndola como la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en edad de crecimiento y desarrollo. La educación es el proceso mediante el cual al individuo se le suministran las herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica a lo largo de la vida. La educación de una persona comienza desde su infancia, en el hogar y al ingresar a la escuela en donde profesionales debidamente preparados orientarán el proceso para construirse una identidad, unos valores éticos y culturales para ser una persona de bien en el futuro. Estudiar las prácticas pedagógicas de los docentes al interior del aula de clases tiene la intención de analizar aspectos relacionados con su formación, métodos de enseñanza y estrategias

de aprendizaje.

El Ministerio de Educación Nacional (1994), concibe la práctica pedagógica como “un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el maestro en formación aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo. Este espacio desarrolla en el maestro en formación la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas. En consecuencia, la práctica promueve el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros educadores (Ley 115, 1994, art.109).

Las practicas pedagógicas requieren la utilización de la didáctica, el saber ser y hacer, requiere el abordaje del estudiante, sus características, procesos de pensamiento, madurez y desarrollo. Para este propósito, el maestro debe tener competencias relacionadas con la resolución de conflictos, el liderazgo, el trabajo en equipo, resiliencia, entre otras. Las prácticas pedagógicas requieren de una preparación conceptual, procedimental y estratégica del maestro, para el desempeño en el aula y se pone en juego todo su ser; motiva al maestro a estudiar y reflexionar sobre la cotidianidad y la forma de intervenir los conceptos teóricos, la forma de ponerlos en escena con el propósito de generar los nuevos saberes que deben adquirir los estudiantes. Desde la perspectiva de Barragán, Gamboa & Urbina (2012), el concepto de práctica pedagógica “involucra una relación de tres instancias (maestro, saber y escuela)” (p.13). Se asume así que estas no deben estar aisladas, sino estrechamente relacionadas e invita a reflexionar que la historia no se hizo mediante la educación, ni políticas educativas, ni de las ideas, ni de las teorías educativas, sino que la práctica pedagógica es un concepto creado por el grupo y con él se pueden generar orientaciones, estrategias y metodologías que conllevan a un buen desempeño en la

sociedad y a entender que la práctica se da por razones históricas mas no teóricas, y que la relación (maestro, saber y escuela), son esenciales para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que el maestro es quien orienta el saber en la escuela y estas, a su vez, generan en los educandos las bases fundamentales para su desarrollo integral en la sociedad, donde pone en práctica los saberes adquiridos.

De la misma manera Elliott (1983), afirma que la idea de la práctica profesional puede ser analizada en dos componentes. El primero supone el compromiso con los valores éticos; de ahí el término "profesión". El segundo exige poseer los conocimientos necesarios en grado elevado. La cuestión fundamental consiste en cómo se concibe la relación entre estos dos componentes de la práctica profesional.

La ética profesional del docente no solo es basada en tener buenos conocimientos frente al tema; sino que debe buscar estrategias que le faciliten la comprensión de dichos saberes a cada uno de sus estudiantes.

Un buen concepto de Maruny (1989), que puede llegar a ser una herramienta metodológica desde lo cotidiano para el cambio de actitudes en el rol protagónico de la docencia:

Para, enseñar no es solo proporcionar información, sino ayudar a aprender, y para ello el docente debe tener un buen conocimiento de sus estudiantes; cuáles son sus ideas previas, qué son capaces de aprender en un momento determinado, su estilo de aprendizaje, los motivos intrínsecos y extrínsecos que los desaniman o desalientan, sus hábitos de trabajo, las actitudes y valores que manifiestan frente al estudio concreto de cada tema, etcétera. (p.10)

Para Freire (1964), la educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal, solo será posible en la medida que acabemos de una vez por todas con nuestro verbalismo, con nuestras mentiras, con nuestra incompetencia, frente a una realidad que nos exige una actitud de gran tensión creadora, de poderoso despliegue de la imaginación, por eso cuando se habla de libertad, justicia e igualdad cree en estas palabras en la medida en que ellas estén encarnando la realidad.

Y continúa afirmando que:

La concienciación: como un despertar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades; y una acción eficaz y transformadora.

Psicológicamente, el proceso encierra la conciencia de la dignidad de uno: una praxis de la libertad. (Freire, 1964, p.12)

Así mismo Cooper (1999), afirma que pueden identificarse algunas áreas generales de competencia docente, congruentes con la idea de que el profesor apoya al estudiante a construir el conocimiento, a crecer como persona y a ubicarse como actor crítico de su entorno. Dichas áreas de competencia son las siguientes:

Conocimiento teórico suficientemente profundo y pertinente acerca del aprendizaje, el desarrollo y el comportamiento humano.

Despliegue de valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas genuinas.

Dominio de los contenidos o materiales que enseña.

Control de estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje del alumno y lo hagan motivante.

Conocimiento personal práctico sobre la enseñanza.

El profesor asume la responsabilidad que se adquiere siendo formador de un grupo de estudiantes y es consciente de que su papel en el aula influye directamente no sólo en el aprendizaje del estudiante sino también en su estado emocional.

De lo anterior se infiere entonces que las prácticas pedagógicas son las diversas acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante. En este sentido, el docente debe realizar acciones, tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar acerca de la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y, aun así, el relacionarse con la comunidad educativa (Mora, 2001).

La función del maestro no es solamente dar clases y brindar información teórica, también debe desarrollar el acto mismo de transmitir conocimientos con toda la pedagogía que requiere para la construcción de nuevos saberes, que resignifiquen la realidad del estudiante.

Respecto a la concepción que se tiene sobre el docente en su labor diaria, Díaz (1993), afirma que: “El profesor deja de ser no sólo el centro de la actividad educativa, sino fundamentalmente el intelectual responsable de la misma, para visualizarlo como un operario en la línea de producción escolar” (p.10)

El docente deja de convertirse en el centro del aprendizaje para convertirse en un orientador humanizado que acompaña al estudiante en su proceso de formación cuyo objetivo es promover procesos de enseñanza aprendizaje a través de relaciones de diálogo.

Las situaciones cotidianas que suelen suceder en el ámbito escolar, el docente debe saber afrontarlas según concepto de Schön (1992), logra mediar con lo siguiente:

Las soluciones que el docente puede dar a la problemática que enfrenta en la institución escolar y en su aula dependerán de la propia construcción que haga de situaciones, donde suelen imperar la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores denominadas (zonas intermedias de la práctica profesional). (p.42)

En el mismo apartado Schön (1992), manifiesta que:

El diálogo entre el docente y el alumno es condición básica para un aprendizaje práctico y reflexivo; además que el maestro transmite mensaje a sus aprendices tanto en forma verbal como en la forma de ejecutar. Así el alumno al intentar construir y verificar los significados de lo que ve y oye, ejecuta las prescripciones del docente mediante la imitación – reflexión. (p.51)

El aula es el espacio donde el docente aplica sus prácticas pedagógicas para ejercer su labor, la relación con el estudiante se da por medio del acompañamiento permanente de formación y los resultados se obtienen gracias a esa integración.

Por ello Para Freire (2006), Saber qué enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción, que los estudiantes aprendan en sus razones de un ser: ontológico, político, ético, epistemológico, pedagógico, en todo lo relacionado

con su quehacer diario. Enseñar y aprender tienen que ver con el esfuerzo metódicamente crítico del docente, para develar la comprensión de algo y con el empeño igualmente crítico del estudiante de ir entrando como sujeto en el aprendizaje.

Desde una perspectiva progresista, lo que el docente debe hacer es experimentar la unidad dinámica, entre la enseñanza del contenido y la enseñanza de lo qué es y de cómo aprender. Una de las tareas esenciales de la escuela, como centro de producción sistemática de conocimiento, es trabajar críticamente la intangibilidad de las cosas y de los hechos y su comunicabilidad. Según Veyne (2004), “la práctica no es una instancia misteriosa, un subsuelo de la historia, ni un motor oculto: es lo que hacen las personas” (p.1), por su parte, Gómez (2001) afirma “Hoy, el maestro no solo hace su clase, sino que diseña, implementa y evalúa el currículo” (p.2). Convirtiéndose así el quehacer pedagógico en palabras tan sencillas, pero tan precisas que dejen clara la importancia de reflexionar sobre la praxis y a constatar una vez más que la educación debe girar en torno a la práctica. Práctica, entendida como aquella en la que el individuo experimenta distintos conocimientos, los afianza y los aplica en diferentes campos de la vida, logrando así enriquecer su propio conocimiento y generar un impacto ante la sociedad circundante.

Según Belmont (1989), uno de los roles más importantes que cubre el docente es favorecer en el educando el desarrollo y el mantenimiento de una serie de estrategias cognitivas a través de situaciones de experiencia interpersonal instruccional. Entonces El maestro siempre es y será el facilitador en el proceso de enseñanza - aprendizaje y será quien motive y dinamice los espacios, teniendo en cuenta los aportes personales de cada uno de los estudiantes en formación.

Por su parte, Barrios (1992), expresa que la clase no puede ser ya una situación unidireccional, sino interactiva, donde el manejo de la relación con el alumno y de los alumnos

entre si forme parte de la calidad de la docencia misma.

De igual manera Para Zuluaga (1999), la pedagogía “no es solo un discurso acerca de la enseñanza, sino también una práctica cuyo campo de aplicación es el discurso” (p.3). Esta afirmación da a conocer de manera muy abierta el propio significado o, mejor aún, la esencia de los maestros.

En cuanto a su quehacer pedagógico debe ser visto como un proceso donde la participación activa de los estudiantes y la formación integral de los mismos sea la razón principal de esta gran labor, y donde prevalezca el hecho de considerar la práctica educativa como un espacio donde el maestro no solo de a conocer un discurso sobre un tema determinado, sino que todas y cada una de las actividades, que en clase sean desarrolladas, se den de una manera práctica, donde el educando aplique ese discurso que ha escuchado y que de alguna manera impacta en él y le deja un aprendizaje significativo, que muy seguramente va a llevar a su vida cotidiana, a su familia. De este modo generará cambios positivos en la sociedad y contribuirá al desarrollo pleno del individuo y la manera más práctica de desarrollarse y ser constructores de una sociedad más justa e inclusiva. Para Carr (2002), la práctica educativa es una forma de poder, una fuerza que actúa tanto a favor de la continuidad social como del cambio social que, aunque compartida con otros y limitada por ellos, sigue estando, en gran medida, en manos de los profesores. Mediante el poder de la práctica educativa, los docentes desempeñan una función vital en el cambio del mundo en que vivimos, donde es necesario tratar la teoría y la práctica educativas como campos mutuamente constituyentes y dialécticamente relacionados. En concreto, busca potenciar profesionalmente a los profesores para que reconstruyan su práctica como verdadera práctica educativa mediante un proceso de conocimiento reflexivo y de crítica rigurosa. Por tanto, pensar reflexiva y críticamente y, en consecuencia, "filosóficamente" sobre la educación supone siempre

un compromiso con la educación.

En consecuencia, las prácticas pedagógicas no excluyentes son reflexivas y son proposiciones para orientar las prácticas educativas hacia el reconocimiento.

Lo anterior implica preguntarse sobre la naturaleza, identidad y contextos del proceso educativo. Ha de contemplar una concepción de las personas, del conocimiento y de las formas de socializarlo (Ghiso, 2006). Es por ello, que la diversidad de estudiantes, sus necesidades y características particulares, exigen prácticas pedagógicas no excluyentes, donde el docente necesita estrategias que le permitan formar y formarse para la heterogeneidad, partiendo de un currículo y un plan de estudios desde una pedagogía crítica, contruidos desde la equidad y la justicia social, orientada hacia unas prácticas educativas más humanas.

Desde la perspectiva de Ivana Siqueira (2003), el principal objetivo del proyecto “Educar en la diversidad en los países de Mercosur” (p.6), es contribuir al proceso de formación de los docentes para construir una nueva cultura escolar, comprometida con el desarrollo de escuelas que sean capaces de atender a la diversidad de sus alumnos, derribando las barreras y ampliando las oportunidades educativas. Teniendo en cuenta este planteamiento resulta necesario que la educación esté fijada mediante parámetros educativos que busquen fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, donde los estudiantes sean el eje central de dicho proceso.

Para esto, los docentes deben estar preparados e implementar mecanismos de apoyo que procuren el bienestar colectivo de sus estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad, y que logren que ellos se acoplen a la sociedad, que se sientan seres activos y productivos en la misma, y así se lograrán eliminar tantas barreras negativas que lo único que logran es el analfabetismo, el abandono y la repitencia escolar. Así, se hace necesario desarrollar estrategias que hagan posible

tener escuelas más inclusivas que den respuestas a las necesidades de sus estudiantes.

**Praxis pedagógica.** Se entiende por praxis docente la acción y reflexión en torno al hecho educativo para que haya transformación, reconociendo su propia humanidad y la de los otros, como situación y compromiso de un ente consiente de la educación comprendida como práctica que lleva a construir al sujeto humano. Cuando se habla de praxis docente debe hacerse desde una visión transformadora, viendo las problemáticas de los individuos, y actuando de manera consciente sobre la realidad. Según Freire, la praxis es diálogo, es unión inquebrantable entre el ser humano y el mundo.

El ser humano se transforma y se humaniza por medio de la educación; ya que su acción permite entregar como legado los saberes construidos a las nuevas generaciones, quienes podrán encontrar en éstos, referentes importantes para continuar el proceso de construcción que debe conducir a un mejoramiento permanente del ser, del conocer, del hacer y del convivir. Arendt (1993) explica el proceso de aprendizaje humano, desde la convicción de que su naturaleza social no es suficiente para incorporarlo y adaptarlo a la vida organizada con otros seres humanos, pues no hablamos de organizaciones sencillas, sino complejas, plenas de historia, valores y múltiples significaciones porque cada estudiante es parte del mundo, un mundo que está ahí y donde se hace necesario reescribir la historia desde la perspectiva del ser situado que en este caso es el estudiante que vive, siente, piensa, comunica y trasciende. Entonces la praxis pedagógica debe estar direccionada a la construcción de discursos que ayuden a humanizar la educación, que fortalezcan las maneras de sentir, de pensar y de decir, en fin que ayuden a que el estudiante le encuentre gusto y sentido a lo que aprende y por ende quiera apropiarse del conocimiento y transformar su forma de vida.

**Relevancia de la praxis transformadora del docente.** El docente reconoce y en consecuencia, interioriza la fuerza de la subjetivación como elemento fundamental del proceso de humanización que debe realizar la educación y la formación; iniciando así un camino que debe ser recorrido por él y sus estudiantes, en el que reconocen la posibilidad de reinventar e inventar diferentes espacios culturales y ser creadores de sí mismos y de nuevas experiencias, pues como afirma Piaget (1969), “la meta principal de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente capaces de repetir lo que han hecho otros; hombres creadores, inventivos y descubridores” (p.8). Este planteamiento, lleva a evocar las palabras del maestro de maestros Don Rodríguez (s,f), “Inventamos o erramos”. En el contexto del Catatumbo, la praxis del docente de preescolar, básica y media académica establece una relación dialógica que se teje entre el educador, el estudiante y el conocimiento, vínculos que permiten comprender las diferentes situaciones educativas. En conformidad con tales apreciaciones, estas situaciones y circunstancias requieren de una pedagogía inclusiva que apueste por la humanización de los sujetos educables donde se inculque una manera particular de ser y estar en el mundo, donde el respeto por la palabra y la vida del otro se conviertan en un referente de vida.

**Componentes de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.** La Ruta de Atención Integral establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento. El componente de PROMOCIÓN permitirá fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos. Con las acciones de PREVENCIÓN se intervendrá oportunamente en los comportamientos que podrán afectar la realización efectiva de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, con el

fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa. A su vez, el componente de ATENCIÓN hará posible asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, mediante la aplicación de protocolos internos de los establecimientos educativos, o mediante la activación de protocolos de atención de otras entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (ICBF, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros). Finalmente, las entidades del Sistema Nacional de Convivencia Escolar deberán realizar permanentemente el seguimiento y evaluación de las estrategias para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar. 3. Sobre el protocolo de la ruta de atención integral para la convivencia

Escolar. La Ruta de Atención Integral en el Colegio inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité de Convivencia para su documentación, análisis y atención, a partir de la aplicación del manual de convivencia. El componente de atención de la ruta será activado por el Comité de

Convivencia y la puesta en conocimiento por parte de la víctima, estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia o acudientes de oficio por el Comité de Convivencia o por cualquier persona que conozca de situaciones que afecten la convivencia escolar.

**Agresión y violencia entre escolares.** El maltrato entre iguales supone una degeneración de las relaciones entre estos, al disipar la reciprocidad horizontal de interacción es decir la relación

de igualdad es depuesta por una relación de dominio-sumisión entre el hostigador y la víctima.”La problemática de la violencia tiene diversas facetas, múltiples modos de expresión, generan procesos de subjetivación en contextos hostiles y a la vez reproduce de manera natural vínculos entre los sujetos que avasallan los recursos psíquicos con los que cuentan. Los estudiantes no sienten seguridad y aceptación por parte del grupo involucrándose en oficios que afectan negativamente el contexto escolar, la agresión y el rol de ser intimidado por otro compañero, hace tediosa la estadía en la escuela,

“Llamamos maltrato entre pares a la forma repetida y mantenida en el tiempo de agresión siempre lejos de la mirada del adulto con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa. El trato con desdén hacia los compañeros identificándolos con sobrenombres y murmurando acerca de sus fragilidades destruye la autoestima de los otros, los cuales responden con apatía a los estudios académicos o con sentimientos de tristeza y frustración. Muchos padres de familia al ver que sus hijos sufren el flagelo del matoneo enseñan al niño a ofender a sus compañeros sin tener en cuenta que esta conducta antisocial puede durar para toda la vida. En otros casos el padre de familia no se percata de esta dificultad por que el niño procura con diligencia no involucrar al padre ni al profesor por temor a ser tildado de cobarde” Estas situaciones forman un mundo escondido, al que los adultos no suelen tener acceso debido al miedo de la víctima a ser tratado como alguien débil. Los testigos interactúan con la víctima para alentar las burlas de los agresores y disfrutar del sentimiento de la frustración ajena. En ocasiones el simple hecho de pensar en actuar notoriamente diferente despierta la rencilla por la falta de tolerancia. “Muchos se divierten ante la humillación de un compañero, también pueden sentir que el agresor hace aquello que ellos mismos no se atreven a hacer, Los malos tratos por parte de los compañeros hacen que muchos no se permitan a sí mismos en clase mostrar sus puntos de vista

ante las situaciones cotidianas y de carácter escolar. En las escuelas se encuentran niños dispuestos a esconder sus individualidades por temor a ser rechazados y ocupar el lugar de las víctimas. “Las víctimas son atormentadas por los compañeros de clase. Los ataques pueden ser directos o indirectos. La intimidación directa toma a menudo la forma de aislamiento de un alumno particular en el sentido de ser ignorado.

En ocasiones el profesor pide a sus estudiantes que realicen tareas grupales, de lo cual se observa que uno de ellos no consigue con quien realizar el trabajo pues es rechazado por una razón u otra por sus compañeros de clase. En los descansos este estudiante suele encontrarse solo y se hace susceptible a los malos tratos de sus compañeros. “El clima social del aula se considera positivo cuando los estudiantes se sienten valorados y aceptados, pueden expresar sus sentimientos y opiniones se les escucha, se les tiene en cuenta y realizan aportaciones e implicarse en diversas actividades. Esto ocurre cuando el grupo sabe defender sus derechos individuales y colectivos es decir existe la cooperación entre los estudiantes de forma afectiva como la académica. Incentivando al grupo a un ambiente propicio para un aprendizaje adecuado

**Violencia escolar.** Los planteles educativos son los espacios para fomentar el desarrollo de ambientes sanos, adecuados para el aprendizaje-enseñanza incentivando los valores como principio de la educación; actualmente fenómenos de índole social repercuten en los escenarios escolares dando como resultado los diferentes tipos de hostigamiento como físico, psicológico, estructural y simbólico afectando al estudiante en la estructura cognoscitiva como emocional ” la violencia que se está desplegando con virulencia en las escuelas debería ser pensada como un fenómeno multicausal; sin perder de vista que ha sido la sociedad postmoderna y globalizada económica y culturalmente la involucrada en ciertos hechos hostiles sin preguntarse cuál es su origen ni cómo se desarrolla.

La violencia escolar se identifica desde una perspectiva reglamentaria los estudiantes se sancionan por cometer faltas que vayan en contra de los lineamientos curriculares. Algunas normas en el manual de convivencia son desfavorables para las necesidades de los estudiantes, tomando como ejemplo los colegios públicos en los cuales el estudiante no puede ingresar sin el uso del uniforme, para los jóvenes que cuentan con recursos escasos es un impedimento del derecho a la educación integral.

Una visión de índole social observando los escenarios como el reflejo de la sociedad misma a nivel microcosmos como es el aula de clases y el macrocosmos el contexto social, político, económico, cultural interactuando en un eje secuencial causa y efecto, de estímulos positivos (genera un beneficio) y negativos (provoca daño en la estructuración del desarrollo de la personalidad).

**Agresión.** Es la acción humana cuyo propósito es causar daño o humillar a alguien La frustración al no hallar salidas creativas a los conflictos involucra alternativas violentas físicas y emocionales con el fin de obtener las metas interpuestas. La visión moderna que define la agresión humana es la hipótesis de la frustración-agresión, según la cual la agresión belicosa se produce cuando se bloquean los objetivos de una persona. Es necesario tener en cuenta que en la mente de la persona la agresividad habita con la vulnerabilidad y la situación de indefensión. Las razones de la agresividad son diversas: la herencia genética, el encuentro de intereses sin salidas creativas, el contexto cultural donde se desenvuelve el agresor. La agresión se clasifica de diferentes maneras:

**Agresión Hostil.** Un daño que se inflige como un fin en sí mismo. Es el perjuicio que vulnera los sentimientos de una persona, habitualmente en respuesta a una previa agresión recibida.

**Agresión instrumental.** Es el medio para lograr algún fin Agravio que se produce con la finalidad de obtener algo a cambio.

**Comunicación.** La comunicación es el proceso natural de interrelación presente en todo ser vivo. La comunicación es el fenómeno que trasciende cualquier tipo de relación humana es el intercambio de mensajes entre el emisor y receptor que establecen conexiones recíprocas objetivas por medio del lenguaje, con códigos establecidos para expresar pensamientos y emociones. Desde la época primitiva hasta hoy, la capacidad social del hombre ha dependido de su propia habilidad de comunicarse. La comunicación usada de forma adecuada puede diseñar estrategias creativas para evitar la agresión en los conflictos.

**La comunicación conforme.** La tecnología aumenta hace uso de vehículos para transmitir masivamente los mensajes producidos por el hombre refiriéndose así a los medios masivos de comunicación. Comprende aspectos tales como la producción, transmisión y recepción de los mensajes por parte de la tele-audiencia y la ciber-audiencia

**La comunicación pasiva.** Las personas que adoptan este tipo de comunicación no dan importancia a sus opiniones y deseos. Esas personas creen que pasando inadvertidas en su entorno pueden ser más estimadas Frente a esas personas puede suceder que quienes las rodean suelen servirse de ellas para solucionar sus necesidades personales.

La posibilidad misma de comunicarse es inherente a la formación de toda estructura social y no un subproducto posterior a esta. La comunicación es la unidad social que establece relaciones laborales y emocionales.

El proceso de la comunicación se da gracias a las relaciones que se establecen entre sus elementos constitutivos: emisor, receptor, canal o medio código y mensaje.

**El emisor.** Es el que posee algún tipo de información, la selecciona y la envía.

**El receptor.** Descifra el mensaje, reconstruye la información y da algún tipo de respuesta

**El mensaje.** Es el conjunto de ideas que se transmiten es la información enviada

**El canal o medio.** Es el vehículo a través del cual se envía la información.

**El código.** Es el conjunto de signos o símbolos que conforman un sistema para transmitir la información.

**Ansiedad.** Es una acción de alarma desencadenada por la aparición de un peligro imaginario o real que suscita sentimientos de frustración, “Sensación de impotencia e incapacidad de enfrentarse a eventos amenazantes caracterizada por el predominio de la tensión física. Se manifiesta a través de canales cognitivos (pensamientos e ideas) y fisiológicos (síntomas como sudoración, mareo, aumento del ritmo cardiaco). La ansiedad crónica debe ser tratada por los psicólogos y psiquiatras especialistas en el tema con el uso de sustancias químicas que equilibren el sistema nervioso. Los medicamentos destacados para el tratamiento de síntomas de ansiedad patológica son las benzodiazepinas o tranquilizantes menores a nivel bioquímico se desconoce con certeza los motivos que producen la ansiedad, se supone que se debe a la alteración de la serotonina. La ansiedad es un fenómeno psicológico propio de niños y adultos se forma a través de experiencias traumáticas que generan estrés y depresión.

**Conflicto.** Todas las comunidades están sujetas a la aparición de conflictos. Las teorías acerca de este han variado para el marxismo el conflicto se debe a la desproporción de la

distribución de la riqueza” La teoría del conflicto tiene sus orígenes en Carlos Marx respecto a las contradicciones que se producen en el sistema capitalista entre la burguesía y el proletariado, los funcionalistas afirman que el conflicto es disfuncional y debe acabarse. Los funcionalistas dirigen sus observaciones hacia la identificación de las fuentes que le permiten alcanzar formas de consenso y acuerdo social. Los conflictos varían según su forma, intensidad y función. El conflicto es fundamentalmente la oposición de dos contrarios que buscan la destrucción del otro para impedir el objetivo principal perseguido por ambas partes. “Los estudiosos del conflicto social enfatizan que los diferentes grupos sociales históricamente han mantenido relaciones entre sí, desarrollando una competencia entre ellos para mantener históricamente el poder dentro de sus comunidades.

Para Carlos Marx el conflicto es el resultado de un desigual acceso al poder originando diferencias y oposición entre los hombres, que desembocan en el conflicto que produce no solo cambios para la situación particular de los mismos si no para la estructura social que la altera.

Los conflictos pueden ser exógenos cuando son llevados a la sociedad, y endógenos cuando son producidos en su mismo seno, los que al tomar diversas formas se deben en un análisis sociológico real, derivar de las estructuras sociales específicas y no relegarlos a variables psicológicas, histórico descriptivas o a la casualidad. “La sociedad moldea la forma en la cual la gente se desarrolla apoyando la naturaleza del yo.

El modelo estructural funcionalista que considera al conflicto como algo disfuncional dentro de una estructura donde sus elementos están bien configurados ayudando a su funcionamiento y donde esta es relativamente persistente, no permite la explicación de este ni el cambio” así mismo el funcionalismo considera el conflicto como una función positiva en la construcción del orden,

en el reconocimiento de intereses contrapuestos y en la negociación colectiva como forma de gestionar el conflicto.

El origen estructural del conflicto son las relaciones de dominio que se establecen entre ciertas unidades de organización social, grupos de diferente posición en cuanto a la distribución de la autoridad.

La intensidad del conflicto hace referencia al gasto de energía y el grado en que las partes quedan incluidas en este. La violencia a su vez se refiere a la forma de manifestarse. La intensidad del conflicto va ligada al campo que este abarca, los intereses en el representado, la situación y conciencia de esta por parte de los contendientes, así como de los medios a los que se recurre para lograr el fin propuesto. La violencia en un conflicto puede ser un catalizador del mismo, el arma a la que se recurre en su producción o en ocasiones se constituye en el único medio de participar a través de ella en el poder.

**Compañerismo.** Teniendo en cuenta que los niños y adolescentes cada día forman más relaciones con personas de su edad, se concluye la importancia que tiene las influencias de sus compañeros en decisiones o actos, los adolescentes pasan cada vez más tiempo con sus pares y menos con sus padres, en la sociedad actual los jóvenes construyen relaciones con la idea de comunidades semejantes ; por ende el compañerismo no solo es una acción de afecto y confianza, sino también de construcción de intereses propios, de manifestar competencias tanto cognitivas y sociales, donde el niño despliegue su yo , como aceptación. y entre en frecuencia con actividades urbanas sintiéndose participe de un grupo, de una comunidad. La escuela ofrece una oportunidad única de encontrar pares y amigos. Desde luego pueden expresar sus preferencias a estudiantes específicos, pero nunca pueden evitar la correlación de grupo.

**Dialogo.** Es una expresión auténtica donde se intercambia información y puntos de vistas de forma oral, donde se comunica a través de la palabra; sentimientos, emociones, pensamientos e información alternada a ideas y relaciones sociales. Donde la concordancia entre la expresión y la información a transmitir tiene que ser singular, clara y con propiedad.

Desde la visión interpersonal, el dialogo ayuda al crecimiento personal a través de la interacción y la complementación de ideas. El dialogo se fortalece mediante la comprensión critica, la capacidad de análisis, comprensión hacia el otro “El dialogo también implica orientaciones académicas relacionadas con la aprobación del título en el tejido social, a través de diseños de habilidades dirigidas a mejorar la comunicación y la convivencia entre agentes, pueblos y culturas existentes. Lo que se busca es gestionar el aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades optimizadoras, el dialogo ayuda a impulsar las buenas relaciones entre sociedades, entendiendo las reglas y los limites en las comunidades favoreciendo el desarrollo y el conocimiento.

**Baja autoestima.** Los niños y adolescentes presentan en algunas etapas de su vida comportamientos de frustración y de depresión que son causados previamente por situaciones de insatisfacción tanto emocional como personal, interrumpiendo sus actividades diarias y viéndose afectados tanto su proceso educativo como conductual, con la capacidad de atención aminorada, convirtiendo sus logros en fracaso y desmotivando la lucha de seguir adelante. La baja autoestima no solo afecta al niño o adolescente si no también incluye a su familia y a las personas que lo rodean; ya que afecta las relaciones interpersonales.

Los adolescentes con autoestima baja se caracterizan por presentar sensación de incompetencia en las relaciones sociales, aislamiento social y la creencia de que las personas no

los comprenden ni los respetan en la vida escolar la baja autoestima es un detonante para el maltrato, los niños se sienten incomprendidos y asimismo se encuentran en riesgo de sufrir el maltrato entre pares o matoneo.

## **2.4 Marco Contextual**

El Catatumbo, con una extensión de 10.089 kilómetros cuadrados, es una región ubicada en el departamento de Norte de Santander al nororiente de Colombia, en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. Está conformada por once municipios:

Ábrego, Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata.

La Tierra del Trueno, como se conoce al Catatumbo, es un complejo territorio con zonas montañosas y planas caracterizadas por su riqueza bio- ambiental e hídrica con ríos como El Catatumbo, El Tarra, Sardinata y El Zulia. Por su potencialidad agropecuaria y minero-energética; allí se localizan el Parque Natural Nacional Catatumbo-Barí, el Área Natural única Los Estoraques en La Playa, la Zona de Reserva Forestal Los Motilones (Ley 2 de 1959) y los resguardos del pueblo barí Catalaura y Motilón Bari. Pese a su ubicación en la frontera binacional más extensa de Colombia y la de mayor intercambio comercial, y su interconectividad con el troncal Caribe hacia la Costa Atlántica, y el centro de Colombia, la región del Catatumbo ha estado desde siempre marginada en términos reales y simbólicos del centro administrativo, político y económico del país. Esto se traduce en una débil presencia estatal, en términos de instituciones y de oferta suficiente y satisfactoria de bienes y servicios básicos para la población.

Según un análisis de la Defensoría del Pueblo (2006), destaca que:

El Catatumbo es un territorio con una gran diversidad biológica y riqueza natural, atravesado por numerosos ríos, quebradas y caños. El río Catatumbo recorre toda la región, desde su nacimiento en las montañas de Ábrego, hasta su desembocadura en el Lago de Maracaibo en Venezuela” y continúa afirmando que:

El Catatumbo, "casa del trueno" en lengua Barí, es una región rica en biodiversidad, climas, recursos naturales y paisajes. El río Catatumbo es no solo fuente de alimentación, trabajo y un medio de transporte. Es también un símbolo de identidad para los Catatumberos.

La región del Catatumbo es predominantemente campesina, sus habitantes se han dedicado en su mayoría al cultivo de la tierra, la pesca, la cacería y la cría de animales. Han liderado, además, apuestas comunitarias para habitar sus territorios. (Defensoría del Pueblo, 2006, p.1)

El Centro de Memoria Histórica en el año 2015 recopiló contundente e importante información sobre el conflicto armado en la región del Catatumbo, donde incluye temas como los autores de la guerra, consecuencias, las memorias de las víctimas y el papel de los victimarios, y diferentes posturas ante este conflicto por ser el Catatumbo un territorio en disputa ante el control económico, armado y político del territorio, prácticamente desde inicios del siglo XX.

El Centro de Memoria Histórica ha recopilado información con personas sobrevivientes a masacres en todos los municipios antes mencionados donde dicen que el conflicto armado en las veredas, corregimientos y municipios da inicio en las décadas de los años 70 y 80. Resaltan además que los primeros desplazamientos y masacres que tuvieron lugar en la región ocurrieron en los años 40 y 50, cuando se libró lo que algunos recuerdan como "la guerra de los colores", la

confrontación bipartidista que se vivió también en la región.

Igualmente, se podría afirmar que la mayor y única motivación de los autores de la guerra en la región del Catatumbo se debe a que se trata de un territorio biodiverso y rico en recursos naturales, comparte frontera con Venezuela y ha sido históricamente marginado por el Estado.

En este mismo sentido, el Centro de Memoria Histórica por medio de sus recopilaciones recuerda las movilizaciones sociales de gran envergadura, tales como el Paro del Nororiente en 1987 y las marchas campesinas de mayo de 1988, entre muchas. Por décadas la población catatumbra le ha exigido al Estado que mejore sus condiciones básicas de existencia y les haga partícipes en la toma de decisiones sobre la administración de su territorio.

Así mismo, se encuentran muchas repercusiones después de que en los años 80 y 90 se desatara en toda la región del nororiente una "guerra sucia" y un periodo de represión, ambas expresiones de violencia ejercida principalmente en contra de participantes y líderes que se hicieron visibles en estas manifestaciones.

Según explicaciones de los habitantes de la región y que reposan en el Centro de Memoria Histórica donde dicen que: “Es el marginamiento por parte del Estado la principal razón para entender la temprana presencia del ELN y el EPL en nuestro territorio a finales de los años 70, y de las FARC años más adelante mediados de los años 80”, lo cual ha generado una profunda estigmatización sobre la región, que se mantiene hasta hoy.

## **2.5 Marco Legal**

La constitución de 1991, es un paso importante puesto que da las bases para un cambio para las fuerzas sociales y políticas, se constituye en un esfuerzo democratizador donde los diversos

grupos étnicos, políticos y sociales en un proceso de concertación dejan escuchar su voz. Por otra parte, nuestra constitución es un marco importante para que cada uno de los habitantes de Colombia participemos más activamente, y veamos nuestro país, más moderno, democrático y equitativo. 81

En este ámbito nuestra constitución fue elaborada bajo un espíritu y una perspectiva de participación democrática para la conformación de ciudadanos autónomos y en fortalecimiento de nuestra sociedad.

Nuestra carta magna en su Art. 67 "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ello se busca el acceso al conocimiento, la ciencia y la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia.

Art. 22 "la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento". La ley general de educación 115 de 1994 en su Art. 73 "con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional, en el que especifique entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento. Los recursos humanos y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión".

Art. 76 "currículo del conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en prácticas las

políticas y llevar a cabo, el proyecto educativo institucional.

Ley 1620 de 2013, crea el sistema nacional de la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

**Clasificación de las situaciones artículo 40, decreto 1965 de 2013.** Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

**Situaciones Tipo I:** Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

**Proceso para abordar situaciones Tipo I:** El/la docente que evidencie la falta tiene la obligación ética de abordarla y realizar el siguiente procedimiento:

**Se dialoga y se hacen acuerdos:** Reunir partes involucradas en conflicto para mediar, exponer puntos de vista, fijar soluciones imparciales, equitativas y justas, buscando la reparación de daños causados, el restablecimiento de derechos y la reconciliación (Decreto 1965/2013). Dejando en todo caso, constancia del proceso seguido en el observador del estudiante.

**Ante reincidencia:** Se hace registro en el observador del estudiante y se promueve una acción formativa de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia (Decreto 1965/2013).

**Si incurre por tercera vez:** Se cita al padre, madre y/o acudiente y se remite la situación a coordinación, se hace seguimiento del caso y de los compromisos para verificar la efectividad de la solución o para acudir a otras instancias (orientación, comité escolar de convivencia – si el caso lo amerita -), siguiendo el debido proceso establecido en el presente manual. (Decreto 1965/2013).

**Son situaciones de tipo I:** Llegar tarde al colegio, al inicio de cualquier clase o actividad institucional o evadir clase.

Retirarse del salón de clase sin permiso del profesor. Utilizar vocabulario soez o agresivo.

Comer en los salones en horas de clase o en actos públicos en general. Se exceptúa el consumo del refrigerio como un ejercicio pedagógico y de formación de hábitos sanos.

Participar en cualquier juego de azar dentro del colegio y hacer apuestas.

Portar reproductores de audio o de video u otros equipos que no hayan sido solicitados por docentes o directivos docentes. En cualquier caso, el estudiante se hará responsable de lo que traiga y no el docente ni el colegio.

Activar celulares en horas de clase o en actos de comunidad. Para este y el anterior numeral, en caso de que su activación afecte labores pedagógicas, el objeto le será retenido en coordinación y se devolverá al acudiente.

Depositar basura en lugares no adecuados.

Ocasionar daños a la planta física, equipos, mobiliario o material didáctico en forma accidental.

Portar el uniforme en forma incompleta o con prendas o adornos adicionales, o portar el uniforme que no corresponde al horario establecido.

No realizar las actividades propuestas en clase, actos culturales o recreativos. Permanecer en los sitios no autorizados

Generar o posibilitar expresiones inadecuadas como el manoseo o exhibicionismo. Uso inapropiado de los baños.

No presentar excusas a tiempo de su inasistencia.

Abandonar sus pertenencias sin tener la debida precaución de cuidarlas.

**Situaciones Tipo II:** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

Que se presenten de manera repetida o sistemática.

Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Proceso para abordar situaciones de Tipo II: El/la docente que vea la falta tiene la obligación ética de abordarla y reportarla a coordinación, haciendo uso de los siguientes procedimientos:

**Toda situación de tipo II:** Escuchar a las partes involucradas, se impulsa acción formativa, se cita el padre, madre y/o acudiente y se hace el registro en el observador de todos los estudiantes involucrados. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud a los involucrados, remitiendo a las entidades competentes, actuación de la

cual se dejara constancia. Cuando se requiera restablecimiento de derechos remitir a las autoridades competentes.

Actuación de la cual se constancia.

Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra. Actuación de la cual se dejará constancia.

**Reincidencia:** Se revisa la acción formativa, el seguimiento al estudiante, se cita al padre, madre y/o acudiente de todos los estudiantes involucrados dejando constancia de las citaciones y se remite a orientación. Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres y/o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido. Preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos. Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

Se cita al padre, madre y/o acudiente, se reúne el Comité Escolar de Convivencia Institucional convocado por el rector y luego de escuchar al estudiante y a su representante legal. El presidente del Comité Escolar de Convivencia Institucional informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo de situaciones tipo.

III. El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información. El Comité Escolar de Convivencia puede adoptar como acciones o medidas la remisión de la situación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, o al Sistema de Seguridad Social para la atención en salud Integral

**Son situaciones de tipo II:** Amenazar, intimidar, agredir física o verbalmente, por medios virtuales u otra forma de matoneo a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Utilizar términos, ademanes o movimientos que afecten la dignidad de las personas.

Ocasionar de manera premeditada acciones que pongan en peligro la salud, la integridad y/o la vida de algún miembro de la comunidad educativa.

Retirarse del colegio o de las actividades escolares sin autorización de coordinación o rectoría. Evadir clases en forma frecuente.

Asumir actitudes irrespetuosas, burlonas o desafiantes hacia un docente u otro miembro de la comunidad educativa cuando se realice un llamado de atención

Encubrir a estudiantes que han cometido faltas.

Utilizar el nombre del colegio para la realización de actividades sin previa autorización.

Impedir el acceso a clases o al desarrollo de ellas, por medio de bloqueos o tomas, afectando la convivencia.

Presentar reiteradamente indisciplina en clases o actos de comunidad. Irrespetar los símbolos patrios, de la ciudad o del colegio.

Participar o instigar peleas dentro o fuera de la institución que no generan lesiones personales.

**Situaciones Tipo III:** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley Penal Colombiana vigente.

Proceso para abordar situaciones de Tipo III: El/la docente que vea la falta tiene la obligación ética de abordarla y reportarla a la coordinación de convivencia, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

**A la primera situación de tipo III:** Escuchar a las partes involucradas, se impulsa acción formativa, se cita el padre, madre y/o acudiente de los estudiantes involucrados y se hace el registro en el observador. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud a los involucrados, remitiendo a las entidades competentes. Dejar constancia. El presidente del comité escolar de convivencia informará de inmediato a la Policía de Infancia y Adolescencia. Dejar constancia. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente. Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la

agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

**A la segunda situación de tipo III:** Además de realizar los procedimientos del numeral anterior, se remitirá el caso a la instancia mayor (Consejo Directivo), dando cumplimiento al conducto regular.

Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia.

**Son situaciones de tipo III:** Acosar sexualmente a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Participar o instigar peleas dentro o fuera de la institución que generan lesiones personales.

Ingresar a sitios legalmente prohibidos para menores de edad, portando el uniforme del colegio.

Portar, comprar, vender, guardar, y/o suministrar armas, material pornográfico dentro de la institución.

Portar, comprar, vender, guardar, consumir y/o suministrar cigarrillos, bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas dentro de la institución o presentarse bajo el efecto de ellas.

Suplantar a padres o acudientes en firmas, excusas, permisos, notas e informes.

Desprestigiar el buen nombre del colegio mediante la ejecución de actos delincuenciales o que afecten la moral pública.

Pertenecer a cualquier grupo que atente contra el bienestar moral, físico o psicológico de algún miembro de la comunidad educativa.

Alterar y falsificar documentos, valoraciones, firmas, registros y evaluaciones. El hurto comprobado.

Usar la extorsión de cualquier forma dentro o fuera del colegio con integrantes de la comunidad Alfredista.

**Parágrafo 1.** En todas las fases del debido proceso, sea por situaciones de tipo I, II o III, han de asegurarse docentes y directivos que se garantice la prevalencia de los derechos, aplicación de principios comunes (Principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser re victimizado), la interposición de recursos por parte de los estudiantes, la corresponsabilidad, la perspectiva de género, se les apliquen los principios de favorabilidad y de presunción de inocencia, la proporcionalidad en las medidas adoptadas en las situaciones que afecten la convivencia y la protección de datos Ley 1581 de 2012.

Ley 1732 de 2014 “se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país” 82 La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”

Ley 1038 del 2015, reglamenta la catedra de la paz.

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, noviembre 24 de 2016.

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano, reforma rural integral.

Punto 1.3.2.2 Educación rural. Con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los jóvenes en el campo y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el gobierno nacional creara e implementar el plan especial de educación rural.

### 3. Diseño Metodológico

#### 3.1 Diseño Metodológico

**Paradigma.** El presente trabajo investigativo se sustenta en el paradigma cualitativo, según Martínez (2009), este paradigma trata de identificar las realidades, estructura dinámica, siendo esta realidad y dinámica el quehacer educativo y su relación con el entorno sociocultural, Vera (2001), enfatizan que el paradigma cualitativo propone una visión de los autores y el análisis contextual en la que se desarrolla el estudio centrándose en el significado de las relaciones sociales de los partícipes del estudio.

**Método.** La investigación emplea el método hermenéutico, pues este se puntualiza en facilitar la interpretación de la realidad que se estudia desde sus distintas categorías (Martínez, 2006).

#### 3.2 Población

La población está constituida por la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia) pertenecientes a las instituciones educativas que formen parte del estudio.

**Tabla 1. Población**

N°	Nombre de la Institución Educativa	Municipio
1	Colegio José Eusebio Caro	Ocaña
2	Concentración de Desarrollo Rural la Gabarra	Tibu
3	Centro Educativo Rural León XIII	La Esperanza
4	Cer Tres Bocas	Tibu
5	Centro Educativo Rural KM 15	Tibu
6	Centro Educativo Rural Nuestra Señora Del Carmen	Sardinata
7	COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE	Cúcuta
8	Centro Educativo Rural León XIII - Sede San Gregorio Palmas	La Esperanza
9	Institución Educativa Colegio Gilbert Claro Lozano	La Playa de Belén
10	Institución Educativa Colegio Santo Ángel	El Carmen
11	Centro Educativo Rural El Sul	El Carmen

### 3.3 Participantes

Para el caso específico de esta investigación los participantes son aquellos individuos que voluntariamente que participen de la investigación previo consentimiento informado de su parte o de sus representantes en caso de los menores de edad.

**Tabla 2. Participantes**

No.	Nombre de la Institución Educativa	Municipio	Participantes	
			Docentes	Estudiantes
1	COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO Concentración de Desarrollo Rural la	Ocaña	40	56
2	Gabarra	Tibu	22	44
3	Centro Educativo Rural León XIII	La Esperanza	14	42
4	CER TRES BOCAS	Tibu	22	44
5	Centro Educativo Rural KM 15	Tibu	21	42
6	Centro Educativo Rural Nuestra Señora Del Carmen	Sardinata	21	42
7	Colegio Carlos Perez Escalante	Cúcuta	40	56
8	Centro Educativo Rural León XIII - sede San Gregorio Palmas	La Esperanza	21	42
9	Institución Educativa Colegio Gilbert Claro Lozano	La Playa de Belén	14	42
10	Santo Ángel	El Carmen	22	44
11	Centro Educativo Rural El Sul	El Carmen	14	42

### 3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Las técnicas contempladas para esta investigación son:

**Revisión documental:** Según Baena (1985), la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y compilación de información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, bibliotecas de periódicos, centros de documentación e información. Se revisarán documentos propios de la gestión educativa que se realizan en las instituciones como: Proyecto educativo institucional (PEI); Manual de convivencia

y ruta de atención integral.

**Observación no participante:** A través de esta técnica el investigador no participa en el funcionamiento regular del grupo, se limita a observar donde no interfiere en el grupo sujeto de estudio (Mata 2000), ellos le permiten analizar y sistematizar los hechos tal como se dan. Se elabora una ficha de observación con registro que permite determinar conductas y registros de hechos en relación a las categorías; convivencia, disciplina y violencia en cada una de las instituciones participantes (anexo 1).

**Entrevistas semiestructuradas:** En este tipo de instrumento el investigador despliega una estrategia mixta alternando unas preguntas estructuradas y otras espontaneas, que permiten lograr una mayor flexibilidad en la obtención de la información que se pretende obtener. Entrevista semiestructura dirigida a directivos y docentes (anexo 2). Entrevistas semiestructuradas a estudiantes (anexo 3).

**Grupos focales:** Es un espacio de opinión para captar el sentir pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Kitzinger (1995), lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre el entrevistador y participantes con el propósito de obtener información con respecto a los participantes del grupo focal se toman para el caso concreto de esta investigación como grupos focales 5 estudiantes, docentes 5 y padres de familia 5; cuyo objetivo es determinar las representaciones sociales que estos tienen respecto a las prácticas institucionales que se emplean en su contexto educativo para el manejo de la convivencia escolar.

### 3.5 Procesamiento de la Información

Para la realización del procesamiento de análisis de la información e establecen las siguientes fases:

**Fase 1.** Identificación de los mecanismos que tienen las instituciones educativas para el manejo de convivencia, violencia y la disciplina.

**Fase 2.** Establecer las coherencias entre las prácticas pedagógicas que realizan los docentes y su relación con los protocolos establecidas legalmente para manejo de la convivencia escolar.

**Fase 3.** Identificar las representaciones sociales que poseen los actores de las comunidades educativas entorno a las categorías: convivencia, violencia y disciplina.

**Fase 4.** Análisis cualitativo de la información obtenida para establecer los hallazgos del estudio investigativo; de esta manera proponer estrategia que promuevan prácticas pedagógicas para la construcción de una convivencia escolar generadora de una cultura de paz.

**Tabla 3. Resultados entrevista semiestructura, dirigida a estudiantes**

INDICADORES	RESPUESTAS		
	SI	NO	N/S
1. Conoce si en la institución educativa exista un manual de convivencia escolar.	34	4	3
2. El manual de convivencia escolar se encuentra en un lugar visible para que los estudiantes lo puedan consultar.	25	10	6
3. Los directivos y docentes de su institución socializan el manual de convivencia con los estudiantes.	33	4	4
4. En la institución educativa o en su aula de clase hay establecidas reglas de comportamiento.	37	3	1
5. Ha cometido alguna vez faltas de comportamiento que le han merecido ser sancionada.	6	34	2
¿Cuales? Por una semana aseo al salón			
6. Ha sido víctima en algunas ocasiones de agresión física o verbal por parte de sus profesores, directivos o estudiantes.	1	39	1
¿Cuáles?			

INDICADORES	RESPUESTAS	RESULTADO
7. Cuáles son las sanciones que a menudo se imponen en la institución educativa para mantener la convivencia escolar.	Servicio social	9
	Firmar el observador	22
	Citación a padres	12
8. Señale los tipos de violencia escolar que generan su institución educativa.	Bullying	24
	Violencia Física	10
	Violencia Psicológica	2
	Exclusión a estudiantes por razones de raza y otros...	7
9. Señale que otros actos de violencia se da en la institución	Robos	12
	Armas	2
	Fraude	27
	Drogas	1
10. Considera que actualmente en la institución educativa la convivencia escolar que se vive es:	Excelente	20
	Buena	16
	Regular	25
	Mala	1

**Tabla 4. Resultados entrevista semiestructura, dirigida a directivos y docentes**

INDICADORES	RESPUESTAS		
	SI	NO	N/S
1. La institución educativa cuenta en un manual de convivencia actualizado acorde al decreto N. 1965 de 2013 por el cual reglamenta la ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar.	20		
2. La institución educativa entre sus prácticas institucionales han realizado jornadas de socialización con respecto a la ley 1620 de 2013	20		
3. Existe en la institución educativa un comité operativo de convivencia escolar y quienes lo integran.	20		1
4. Esta establecida la ruta de atención integral para la convivencia escolar y es visible para toda la comunidad educativa en un lugar de fácil acceso a la institución.	13	6	1
5. Conoce las situaciones que afectan la convivencia escolar, según el artículo 40, decreto 1965 de 2013.	18	2	6
6. En su condición de directivo o docente, le ha correspondido el proceso de abordar situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Artículo 40, decreto 1965 de 2013).	17	2	1
INDICADORES	SITUACION TIPO I		CANTIDAD
7. Enumere situaciones de cada tipo que afectan la convivencia escolar.	Groserías		8
	Ausencia Académica	Llegar tarde	14
	Porte incorrecto de uniforme		8
	Situaciones de tipo I		12
Situaciones de tipo II	Agresión Bullying		8
	Daños a la institución		6
			10
Situaciones de tipo III	Drogas Agresión		2
	Porte ilegal de armas		6
			13

<b>INDICADORES</b>	<b>RESPUESTAS</b>	
8. Como se ha manejado el abordaje que afecta la convivencia escolar en la institución educativa.	<b>adecuadamente</b> 20	<b>Inadecuadamente</b>
9. Considera que existe confusión reiterada en el actual manual de convivencia de la institución en relación a las situaciones que afectan la convivencia contemplada en el artículo 40 del decreto 1965 de 2013.	<b>SI</b> 8	<b>NO</b> 12 <b>N/S</b>

**¿Explique por qué?**

Contiene la ruta para todas las situaciones  
 Todas las normas están muy claras  
 Hay leyes que prohíben y castigan  
 La institución tiene manual de convivencia  
 Falta de resignificarlo  
 El porte del uniforme

<b>INDICADORES</b>	<b>SITUACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>
10. Exprese conductas específicas de los docentes o directivos que generen problemas de conductas en los estudiantes.	Grosería Exclusión en alumnos Falta de Comunicación Bullyng	10 5 12 2
11. Causas de los problemas de indisciplina debido a los estudiantes en orden de prevalencia	Lengua inapropiado Problemas familiares Falta de recursos Bullying	12 9 10 1
12. Que puede hacer en su condición de docentes o directivos para mejorar la disciplina en la institución educativa o en el aula de clase.	Buena comunicación Aplicación de normas de convivencia Charlas y capacitaciones Estimulación y talleres de padres	5 15 7 5

### 3.6 Categorización

A continuación, se muestra en la siguiente tabla

**Tabla 5. Categorización**

<b>Categorización</b>				
<b>Título:</b> Prácticas Institucionales En El Manejo De La Convivencia En Las Escuelas De La Región Del Catatumbo: Centro Educativo Rural Km 15, Tibu				
<b>Objetivo general:</b> Determinar las prácticas institucionales que se implementan en los centros educativos de la región del Catatumbo para la implementación de las políticas públicas sobre la convivencia, violencia y disciplina.				
<b>Objetivos</b>	<b>Categoría</b>	<b>Sub categorías</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>	<b>Indicadores</b>
Identificar los mecanismos que tienen las instituciones educativas para el manejo de la convivencia, violencia y la disciplina y su coherencia en las prácticas pedagógicas.	Mecanismos de las instituciones educativas	Convivencia Violencia Disciplina		
Establecer las representaciones sociales que tienen los actores de la comunidad educativa en torno a la convivencia, violencia y disciplina.	Representaciones sociales			
Proponer estrategias en torno a las prácticas pedagógicas de los docentes que promuevan la convivencia escolar y la construcción de una cultura de paz.	Estrategias entorno a las practicas pedagógicas para la construcción de una cultura de paz			

#### 4. Resultados

El macro proyecto titulado prácticas institucionales en el manejo de la convivencia, disciplina y la violencia en las escuelas de la región del Catatumbo; estudio que se desarrolló en 11 establecimientos educativos de la región del Catatumbo en el departamento colombiano de norte de Santander: busco responderse al siguiente interrogante; existe coherencia entre las prácticas institucionales que se desarrollaban en las escuelas de la región en cuanto al manejo de la convivencia, la violencia y las representaciones sociales que tienen de estas categorías la comunidad educativa?

Para ello se dio desarrollo a cada uno de los objetivos específicos propuestos.

Se identificaron los mecanismos que tienen las instituciones educativas para el manejo de estas categorías. Todas las instituciones que fueron motivo del estudio estuvieron de acuerdo que es el manual de convivencia adoptado a través de la ley 1620 de 2013, mediante el cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Tanto docentes y directivos coinciden que para el desarrollo de una adecuada convivencia pacífica debe estar cimentada en la formación en valores desde el hogar y los primeros niveles educativos de manera transversal, siendo un trabajo que el educador orientador debe asumir de manera paralela a la formación que brinda a sus estudiantes; estos valores deben ser el amor, el respeto, la toleración, la solidaridad y el reconocimiento del otro “como igual pero diferente”.

Consideran igualmente tanto directivos como docentes que en la consolidación de los valores la escuela juega un papel fundamental como agente socializador.

El niño trae sus valores del seno familiar, pero es la escuela el espacio donde este a través de los procesos de interacción social, los consolida, si los docentes brindan las estrategias y los espacios para que en el niño se consoliden estos valores que vienen del hogar o que surjan en ellos si ellos no traen estos valores del seno del hogar. Por esta razón el maestro debe ser modelo de convivencia social en su práctica pedagógica, como en su quehacer personal y profesional.

También se encontró que los docentes y directivos coinciden que la convivencia escolar debe de estar asociada a una adecuada comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa; porque a pesar que las situaciones de conflicto siempre irán a estar presente, lo importante es que este se pueda manejar en la búsqueda de soluciones que garanticen la superación del mismo.

Aunque existe un manual de convivencia y un comité operativo, en la práctica pedagógica se evidencia que un buen número de los docentes no manejan y menos aún no se apropian de las consideraciones establecidas en el manual de convivencia; es decir, los docentes y directivos acuden al manual de convivencia cuando tienen que atender una conducta de infracción; mas no se constituye en un mecanismo que sea conocido e internalizado por parte de la comunidad educativa en general como mecanismo de prevención y consolidación de la convivencia pacífica en la institución educativa.

Citando a Gutiérrez & Pérez (2015), sin duda en este principio fundamental de la dimensión educativa, más que reflexionar sobre la convivencia se trata de vivirla en el centro educativo, vivencia que se tiene que dar en todos ámbitos de la acción educativa; metodología, organización, contenidos. Etc... En sentido ideal, la convivencia escolar debe ser el hecho por el cual discurren las acciones educativas de manera fluida, continua, progresiva y significativa. La idealización de

la convivencia, como mera aspiración poco ayuda, sino está acompañada por la movilización de la escuela, la intención de la comunidad educativa para conformar un colectivo que tenga su propia identidad, sus sueños y realizaciones.

Es decir, la convivencia pacífica en una institución educativa debe constituirse en un proyecto factible en permanente construcción y alimentado por cada uno de los dinamizadores que conforman la comunidad educativa.

Así la convivencia en la escuela debe ir avanzando a la disminución progresiva de todo tipo de violencia, para así mejorar los ambientes de aprendizaje, fortalecer las relaciones entre los distintos representantes de la comunidad educativa, además, debe aspirar que las tensiones y contradicciones existentes puedan enfrentarse de manera positiva que conduzcan a transformaciones cuya incidencia inmediata se de en este ámbito escolar, pero que, en el mediano plazo, repercuta en la sociedad entera. Dicho de otra manera “la base de la educación se encuentra en la vida diaria de la escuela, en donde los estudiantes convenientemente dirigidos puedan aprender a pensar con sinceridad y fundamento, a enjuiciar las normas de la sociedad en las que viven y asumir deberes y responsabilidades hacia sus compañeros de estudio, sus familias, la comunidad en la que viven y más adelante, en la sociedad mundial (Unesco 1969).

En una zona conflictiva como lo es la del Catatumbo, donde confluyen una serie de factores socioculturales, económicos y de generación de conflictos que hacen de esta región un nicho propicio para que surjan condiciones que generan en distintas formas de conflictos violentos que se desbordan en todos ámbitos de la sociedad y de manera implícita en la escuela; esta ha de convertirse en el espacio que permita la formación de una nueva generación de ciudadanos que tomen conciencia y se comprometan en la construcción de una cultura pacífica que aprenda a

resolver sus diferencias no a través de las vías de hecho; sino mediante mecanismos de participación comunitaria donde prevalezca el dialogo asertivo y la convivencia armónica.

La disciplina, como representación social tanto para docentes, directivos y estudiantes se concibe como la forma, del deber ser de comportar un individuo dentro de un colectivo social en el caso específico de la escuela es el respeto a las normas de convivencia establecidas en el manual de convivencia de la institución educativa y en este código se establecen una normativa que se debe seguir en el caso que el estudiante incurra en la violación en algún(os) apartes de la norma. Se pudo evidenciar que los problemas que se suscitan en torno a la disciplina en el ámbito escolar obedecen a una serie de factores externos al contexto escolar como son entre otros: las condiciones socio familiar es el medio social, la personalidad y el carácter de los estudiantes y en el mismo docente las limitaciones y potencialidades de carácter personal y profesional.

Los problemas de disciplina detectados están relacionados con todas aquellas situaciones de comportamiento de orden actitudinal que alteren la convivencia y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, menoscabando las experiencias de aprendizaje y formación integral; el estado anímico y físico de los estudiantes. Igualmente afectando la labor educativa del docente, sus condiciones de estabilidad emocional y otros aspectos de su YO personal que repercuten directa o indirectamente en su práctica educativa.

Si bien la disciplina escolar, desde las representaciones sociales es concebida como el cumplimiento de normas explicitas en un manual de convivencia se pretende superar esta concepción; al identificarla como un proceso que va interrelacionado a la práctica pedagógica que realiza el maestro al formar en normas, actitudes, procesos de interacción social que favorezcan la internalización de valores que fomenten la convivencia pacífica.

La disciplina se ha de convertir en una herramienta pedagógica en la cual cada individuo involucrado en el proceso educativo y todos los comprometidos en el mismo establecen unos fines en común acuerdo; previo control del ambiente de aula lo que posibilita la práctica de una óptima disciplina en la clase.

Con respecto a la violencia, las representaciones sociales acerca de la misma consideran que esta es adquirida por la asimilación de los modelos sociales que se aprenden en el hogar, la comunidad, la influencia de los medios de comunicación y los patrones culturales. En un contexto social donde predominan “las acciones de hecho” las personas aprenden que la única forma de resolver los conflictos es ejerciendo la violencia en sus distintas manifestaciones: violencia física, psicológica, sexual, económica, entre otras. Las consecuencias derivadas de la violencia se traducen (Villamizar, 2010). En situaciones como desplazamiento forzoso, el desarrollo cultural, la pérdida de seres queridos, maltrato físico y psicológico entre otros, lo cual genera malestar psicosocial fomentando conductas no adoptivas que repercuten en el proceso de aprendizaje y la relación del individuo con el contexto escolar, comunitario, profesional y laboral. La representación simbólica y social de las comunidades educativas de las escuelas de la región coinciden con las bases teóricas de Bandura del aprendizaje social “esta habla de la adquisición del conocimiento por medio del procesamiento mental de la observación a través de la imitación de otros.

En las observaciones y entrevistas realizadas por el equipo de investigación se registraron manifestaciones de aprendizajes en torno a la violencia como los siguientes:

“Mi papa me dice que no vaya con quejas a la casa, si alguien lo golpea a uno. Mire como se desquita” porque si no él me da más duro.

“Mi familia esta llevada; por los H.P. que mataron a mi papá y nos desplazaron quitándonos las tierras, profe eso no se perdona”.

“Si usted quiere ser alguien en la vida tiene que ganárselo a la fuerza” “En la casa no se perdona a quien se mete con alguien de la familia”

Mi mamá expresa “lástima que no fui hombre para vengarme de quienes nos robaron las tierras que nos dejó su abuelo”.

En estas expresiones se evidencia, el malestar, psicosocial que viven las personas y que son transmitidos a sus hijos inconscientemente generando un circuito continuo de violencia que repercuten en muchos de los comportamientos no adaptativos de los estudiantes en la escuela y si comunidad.

Estas manifestaciones de violencia expresadas por los estudiantes dentro de la teoría de Bandura correspondan a la dimensión de simbolización; proceso por el cual la persona al visualizar las experiencias y utilizan las memorias de ellas para guiar el comportamiento de los estudios de Bandura propongan que los niños están predispuestos a imitar los actos agresivos de otros, siendo el adulto mayor el modelo a seguir.

En este orden de ideas también se encontraron hallazgos en torno a comportamientos aprendidos que promueven el dialogo, el perdón y la construcción de una cultura de paz.

“Mi papa dice: mientras en nuestra región no haya un verdadero dialogo y reconciliación nunca viviremos en paz”.

“Matándonos nunca lograremos vivir en paz, ni progresar” dice mi tío.

Maldad hay en todos lados, pero debemos combatirla con la verdad, el perdón y la reconciliación para erradicar la maldad” el pastor de la iglesia.

“El cambio se hace educándonos y no a la fuerza; porque eso genera más violencia”. El profesor Joaquín.

“Nosotros somos pobres; pero de buena familia aquí no hay espacio para los malos” Madre de estudiante.

Estas manifestaciones refuerzan los postulados de la teoría del aprendizaje social. Si la violencia es aprendida, también puede reformarse y remediarse, y con este propósito los docentes estamos llamados a constituirnos en modelos para posibilitar la construcción de una cultura de paz en nuestras escuelas inmersas en un medio sociocultural conflictivo, pero donde existen personas empeñadas en la construcción de un proceso de humanización donde se respete la dignidad de las personas como individuo y del colectivo social con sus diferencias y semejanzas.

Otro hallazgo relevante en relación a la prácticas institucionales en el manejo de la convivencia, la disciplina y la violencia en las escuelas de la región del Catatumbo es que en la gran mayoría de las instituciones objeto de estudio el clima organizacional e institucional es generador de un ambiente donde se propician espacios de dialogo, concertación y aptitudes vocacionales hacia el ejercicio de la docencia a pesar que muchos docentes son conscientes de no tener las competencias requeridas para un adecuado manejo de las situaciones inherentes la disciplina, la violencia y la convivencia pacífica: son testimonios de los docentes los siguientes:

“Aquí los maestros manejamos estos problemas con el corazón y la razón de estar haciendo bien las cosas”

“Los problemas de indisciplina y violencia son los comunes a la edad de los estudiantes y se solucionan con las estrategias que están a nuestro alcance”

“Para el medio violento en que vive la región los problemas de convivencia son esporádicos y manejables, aquí en la escuela”.

Igualmente, en los testimonios de los estudiantes se evidencia los procesos de convivencia que se dan en las instituciones educativas:

“A mí me gusta venir a la escuela aquí a uno se le olvidan las cosas malas que ocurren en la casa y en la vereda”.

“Me gusta mucho la escuela aquí se siente uno bien; ojalá fuera también los sábados y domingos”.

“Aquí hay niños peleones y agresivos, pero son pocos. Somos más los que somos amigos y a los peleones los profes les hacen entender que no deben ser así.”

“Muchos de nuestros profesores son como nuestros padres, que han remplazado a los que hemos perdido porque murieron, yo los quiero mucho”

La condición de contextos rurales o pequeñas poblaciones, las instituciones ofrecen condiciones propicias para el manejo de las categorías en estudio; donde la práctica pedagógica cuenta con un espacio para la construcción de experiencias significativas para posibilitar una formación para la convivencia pacífica desde los primeros niveles educativos; trabajo que recaerá en manos de los educadores, pero esfuerzo este que dará frutos significativos a mediano y largo plazo. Citando las palabras del director de maestría Villamizar (2019), Somos: los educadores la brújula que guía el barco donde van nuestros estudiantes a puerto seguro. Orientados por el faro

de luz de un futuro más promisorio que al que nos han tocado que vivir a nosotros.

Los maestros participantes del estudio a través de su trabajo cooperativo en los grupos focales realizados durante este proceso investigativo propusieron las siguientes estrategias pedagógicas que se deben implementar en las prácticas de los maestros sin distinción de su área de formación específica. Este objetivo se alcanzó satisfactoriamente ya que se determinó ofrecer a los docentes una guía de actividades y estrategias que se pueden desarrollar en la organización y planeación curricular y extracurricular en la escuela y la comunidad para así lograr una convivencia pacífica y la construcción de una cultura de paz: Esta propuesta fue bautizada:

#### **4.1 Mandamientos para Construcción de una Cultura de paz en las Escuelas del Catatumbo**

Actividades grupales que promuevan la interacción social y la comunicación asertiva.

Contextualizar y abordar las problemáticas sociales en torno a la convivencia, la disciplina y la violencia a través del diálogo reflexivo.

Encuentros de “convivencias para la paz” donde participe toda la comunidad educativa directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y líderes de la región.

Incorporación de los valores y virtudes que promuevan una cultura de paz y justicia social.

Técnicas grupales que promuevan la formación integral, el auto conocimiento y el reconocimiento del otro, la inclusión y la tolerancia.

Fortalecimiento de la solidaridad y el trabajo cooperativo y colaborativo para el alcance de objetivos y metas comunes.

Actividades recreativas y culturales dentro y fuera de la institución educativa adecuadamente planificadas y que trasciendan a convertirse en experiencias significativas para las instituciones a nivel regional.

Incorporar a la práctica pedagógica. La negociación, mediación, conciliación y el arbitraje como estrategias para la resolución de conflictos.

Manejo preventivo y seguimiento integral de las situaciones de violencia, disciplina y convivencia.

Constitución del comité operativo para la construcción de una cultura de paz, conformado por los miembros de la comunidad educativa, para que organice, realice y haga seguimiento a las estrategias pedagógicas que se desarrollen en torno a las propuestas de paz.

## 5. Conclusiones

El estudio investigativo prácticas institucionales en el manejo de la convivencia en las escuelas de la región del Catatumbo, cuyo objetivo general es determinar las prácticas, que se desarrollan en los centros educativos de la región.

Se identificaron los mecanismos que tienen las instituciones educativas para el manejo de la convivencia, violencia y la disciplina.

Las instituciones se rigen por la implementación de un manual de convivencia adoptado a través de la ley 1620 de 2013, mediante el cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención e investigación de la violencia escolar.

Se pudo constatar que en varias de las instituciones estudiadas el manual de convivencia esta desactualizado a la luz de la ley 1620 de 2013 al igual que el proyecto educativo institucional o se han hecho adaptaciones mínimas, con respecto a las directrices dadas para la clasificación de las situaciones (Artículo 40, Decreto 1965 de 2013).

En las instituciones el manual de convivencia esta fija en carteleras, pero este no se socializa con la comunidad educativa para prevenir las conductas no adaptativas. Se recurre a él cuándo se busca determinar una situación concreta que afecte la convivencia escolar.

Igualmente, los docentes se apoyan de otras herramientas para el manejo de las situaciones de disciplina, violencia y convivencia. Como los diarios de clase, bitácora o el registro acumulativo. En las instituciones no se adelanta seguimiento integral a las conductas no adaptativas de los estudiantes. Es importante destacar que, a pesar de la situación de conflictividad y violencia de la región, en las instituciones educativas es manejable la convivencia pacífica; las situaciones que

más se manejan según el decreto 1965 de 2013 son las de tipo 1 y tipo 2.

En referencia a las representaciones sociales que tiene la comunidad educativa se encuentra la disciplina como él debe ser de comportamiento del estudiante dentro y fuera de la institución educativa, acatando las normas de convivencia. Se evidenció que en las instituciones el desacato a las normas de convivencia obedece a una serie de factores externos al contexto escolar como las condiciones sociofamiliares, el medio social, la personalidad y el carácter de los estudiantes o en determinados casos del docente.

En los grupos focales establecidos con los docentes estos consideran; la concepción de disciplina como cumplimiento de normas debe trascender como un proceso que va interrelacionado a la práctica pedagógica del maestro al formar en normas, actitudes y proceso de interacción social que favorezca la internalización de valores y virtudes que fomenten la convivencia pacífica.

La representación social de la violencia coincide en la teoría del aprendizaje social de Bandura. Quien considera que esta es adquirida por la asimilación de los modelos sociales. Pero de igual manera se encontraron hallazgos que promueven la convivencia pacífica producto de los mismos factores.

El logro del tercer objetivo: propone estrategias en torno a las prácticas pedagógicas de los docentes fue el producto del desarrollo de los grupos focales con los maestros participantes del estudio quienes a través de la puesta en común que la construcción de una cultura de paz no puede convertirse en una asignatura aislada a los otros procesos y proyectos educativos., una cultura de paz debe ser transversal al currículo integral, que se viva, reflexione y se contextualice en el quehacer diario de la práctica docente.

## Referencias Bibliográficas

- Álvarez, R. (2012). El Enfoque constructivista como estrategia para mejorar la calidad de la educación. *Revista de Investigación Educativa Paradigma*, 4(13), 1-15. Recuperado de [http://www.upnfm.edu.hn/bibliod/images/stories/DocDigitales/Paradigmas/paradigma%2013/paradigma13\\_4to.pdf](http://www.upnfm.edu.hn/bibliod/images/stories/DocDigitales/Paradigmas/paradigma%2013/paradigma13_4to.pdf).
- Amórtegui, E., Correa, M. & Valbuena, E. (2010). *Aporte de las prácticas de campo a la construcción del conocimiento profesional de futuros profesores de biología*. Recuperado de: <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/2999/485.pdf?sequence=1>
- Barolli, E.; Laburú, C. & Guridi, V. (2010). Laboratorio didáctico de ciencias: camino de investigación. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 9(1), 88-110. Recuperado de: [http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen9/ART6\\_VOL9\\_N1.pdf](http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen9/ART6_VOL9_N1.pdf)
- Blanco, E. & Torres, C. (2001). *Metodología, el arte de enseñar con alegría*. Recuperado de [http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/bdigital/039\\_El\\_estudio\\_de\\_casos.pdf](http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/bdigital/039_El_estudio_de_casos.pdf)
- Copertari, S. (2009). *Análisis de experiencias sobre prácticas de enseñanza en educación a distancia en la Universidad Nacional del Rosario*. Recuperado de: <http://www.saece.org.ar/docs/congreso3/Copertari.doc>
- Díaz, J. & Martins, A. (1982). *Estrategias de enseñanza aprendizaje: Orientaciones didácticas para la docencia universitaria*. Recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=bpkOAQAIAAJ&pg=PA202&dq=que+es+una+dramatizacion&hl=es&sa=X&ei=QN2iUf3UFOPk0gHev4DgDw&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=one>

page&q=que%20es%20una%20dramatizacion&f=false

Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Recuperado de:

[http://books.google.com.co/books?id=iim2Ug7GGV8C&pg=PA131&lpg=PA131&dq=parrillas+y+daniels+1998&source=bl&ots=t9rSgf4txe&sig=G1qu\\_UkpnNPVvvRPaabLC3fJESI&hl=es&sa=X&ei=H5edUcHUG5LD4AOJzoCgAw&redir\\_esc=y#v=onepage&q=parrillas%20y%20daniels%201998&f=false](http://books.google.com.co/books?id=iim2Ug7GGV8C&pg=PA131&lpg=PA131&dq=parrillas+y+daniels+1998&source=bl&ots=t9rSgf4txe&sig=G1qu_UkpnNPVvvRPaabLC3fJESI&hl=es&sa=X&ei=H5edUcHUG5LD4AOJzoCgAw&redir_esc=y#v=onepage&q=parrillas%20y%20daniels%201998&f=false)

Echeverri, J. & Gómez, J. (2009). *Lo lúdico como componente de lo pedagógico, la cultura el juego y la dimensión humana*. Recuperado de:

<http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2012/07/LO-LUDICO-COMO-COMPONENTE-DE-LO-PEDAGOGICO.pdf>

Espada, A. & Torres, H. (1979). *Síntesis de Metodologías de capacitación en comercialización*.

Recuperado de:

<http://books.google.com.co/books?id=R3xtAAAAIAAJ&pg=PA32&dq=que+es+un+conversatorio&hl=es&sa=X&ei=jtyiUa6mEKnG0AGyp4GYCw&ved=0CDIQ6AEwAQ#v=onepage&q=que%20es%20un%20conversatorio&f=false>

Fernández, S. (2001). *Determinación del tamaño muestral*. Recuperado de:

[http://www.fisterra.com/mbe/investiga/9muestras/tamano\\_muestral2.pdf](http://www.fisterra.com/mbe/investiga/9muestras/tamano_muestral2.pdf)

Fierro, C., Fortoul, B. & Rosas, L. (1993). *Transformando la práctica docente*. Recuperado de:

[http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16\\_11inve.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_11inve.pdf)

Fonseca, G. (2010). *Formas de escucha y ambientes de aprendizaje en el aula del grado primero de una institución de educación básica y media*. Recuperado de:

<http://www.bdigital.unal.edu.co/3127/1/gloriahelenafonsecaduque.2010.pdf>

García, L. (2002). Resistencias, cambio y buenas prácticas en la nueva educación a distancia.

*Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 5(2), 1-12 Recuperado de:

<http://200.0.31.66/ried/images/pdfs/volumen5-2.pdf#page=9>

Guachetá, E. & Vargas, G. (2012). La pregunta como dispositivo pedagógico. *Revista Itinerario Educativo*, 4(60), 173-191. Recuperado de:

<http://profesorvargasguillen.files.wordpress.com/2012/11/la-pregunta-como-dispositivo-pedagc3b3gico.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Hernández, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *Revista de Universidad y Sociedad del conocimiento*, 5(2), 1-15.

Recuperado de: <http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/hernandez.pdf>

Huberman, S. (1999). *Cómo se forman los capacitadores. Arte y saberes de su profesión*.

Barcelona: Paidós.

Jiménez, L. & Méndez, V. (2012). La construcción de conceptos en el enfoque constructivista a través de los mediadores tecnológicos, una alternativa de mediación pedagógica para el sistema de enseñanza de la Universidad Estatal a Distancia. *Revista Posgrado y Sociedad*, 4(12), 1-35. Recuperado de

<http://estatico.uned.ac.cr/posgradoysociedad/revista/documents/2012->

[VictorHugoMendezdiagramado\\_000.pdf](#)

Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica de la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.

León, M. (2005). *Las escalas de actitudes*. Recuperado de:

<http://www.metodosytecnicas.com/.../Las%20escalas%20de%20actitudes.doc>

Márquez, R. (1996). Las experiencias de cátedra como apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje de la física. *Revista Española de Física*, 10(1), 1-15. Recuperado de:

<http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/Introduccion/fisica/fisica2.htm>

Mayorga, M. & Madrid, D. (2010). Modelos didácticos y estrategias de enseñanza en el espacio europeo de educación superior. *Revista Tendencias Pedagógicas*, 1(15), 1-15. Recuperado de: [http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010\\_15\\_04.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010_15_04.pdf)

Mondragón, H. (2005). *Prácticas Pedagógicas en la universidad para la construcción de ambientes de aprendizaje significativo*. Recuperado de:

<http://portales.puj.edu.co/didactica/Archivos/Recursos/PRACTICASPEDAGOGICAS.2005.pdf>

Moreno, M. (2000). *El desarrollo de ambientes de aprendizaje a distancia. En Desarrollo de ambientes de aprendizaje en educación a distancia*. Recuperado de:

<http://148.202.167.252/rector/sites/default/files/Desarrollo%20de%20ambientes%20de%20aprendizaje%20en%20educaci%C3%B3n%20a%20distancia.pdf>

Muller, M. (1999). *Técnicas de comunicación oral*. Recuperado de:

[http://books.google.com.co/books?id=ImawHtVPU4C&pg=PA59&dq=que+es+una+conferencia&hl=es&sa=X&ei=q5CdUY2WKc\\_54APolYDQBw&ved=0CE8Q6AEwBjgo#v=onepage&q=que%20es%20una%20conferencia&f=false](http://books.google.com.co/books?id=ImawHtVPU4C&pg=PA59&dq=que+es+una+conferencia&hl=es&sa=X&ei=q5CdUY2WKc_54APolYDQBw&ved=0CE8Q6AEwBjgo#v=onepage&q=que%20es%20una%20conferencia&f=false)

Quintero, P. (2007). *Cambio en concepciones y prácticas pedagógicas de docentes*. Recuperado de: [http://cife.uniandes.edu.co/tesis/pedro\\_nel\\_quintero.pdf](http://cife.uniandes.edu.co/tesis/pedro_nel_quintero.pdf)

Riverón, O.; Martín, J.; Gómez, Á. & Gómez, C. (2005). Aprendizaje basado en problemas: Una alternativa educativa. *Revista de educación y nuevas tecnologías Contexto Educativo*, 3(18), 1-15. Recuperado de:

[http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/ABP\\_UNA\\_ALTERNATIVA.pdf](http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/ABP_UNA_ALTERNATIVA.pdf)

Ruíz, K. (2010). *Ambiente de aprendizaje*. Recuperado de:

<http://cienciassocialeskathy.obolog.com/ambiente-aprendizaje-615836>

Santángelo, H. (2000). Modelos pedagógicos en los sistemas de enseñanza no presencial basados en nuevas tecnologías y redes de comunicación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 4(24), 1-30. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie24a06.htm>

Sauvé, L. (1994). *Exploración de la diversidad de conceptos y de prácticas en la educación relativa al ambiente. Memorias del seminario internacional la dimensión ambiental y la escuela*. Recuperado de <http://www.uia.mx/web/files/didac/52.pdf>

Shaw, G. (2009). *Lo lúdico como componente de lo pedagógico, la cultura el juego y la dimensión humana*. Recuperado de:

<http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2012/07/LO-LUDICO-COMO->

COMPONENTE-DE-LO-PEDAGOGICO.pdf

Solé, I. (1992). *Estrategias de lectura*. Barcelona: Grao.

Stasiejko, H.; Tristany, S.; Pelayo, L. & Edelmys, K. (2007). *La triangulación de datos como criterio de validación interno en una investigación exploratoria*. Recuperado de <http://www.psico.unlp.edu.ar/segundocongreso/pdf/ejes/metod/039.pdf>

Tedesco, A. (2005). Educación a distancia: entre los saberes y las prácticas. *Revista Eticanet*, 4(5)1-16. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~sevimeco/UGR/revistaeticanet/numero5/Articulos/Formateados/Tedesco.pdf>

Todone, V. (2011). *Pedagogía y universidad*. Recuperado de: [http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/pedagogia\\_y\\_universidad.pdf](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/pedagogia_y_universidad.pdf)